



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Jueves 19 de mayo de 2022

# OCHO COLUMNAS

Jueves 19 de mayo de 2022

	<p><b>INGRESAN CON TRAMPAS CONTROLADORES AÉREOS</b></p> <p>Un grupo de controladores de tránsito aéreo en México ingresó al Centro de Capacitación y labora desde 2019 en los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam), a pesar de haber reprobado exámenes de admisión. En una auditoría realizada en 2021 al proceso de selección de aspirantes, el Órgano Interno de Control (OIC) en Seneam encontró, en una muestra de 106 expedientes, irregularidades en 26 por ciento. Fueron 28 aspirantes con irregularidades, de los cuales 14 permanecen actualmente en sus puestos.</p>
	<p><b>MÉXICO, CON MÉDICOS SUFICIENTES, DE ACUERDO CON LA OMS</b></p> <p>La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que al menos se cuente con tres médicos por cada mil habitantes y México cumple con ese parámetro, como lo muestran cifras del INEGI. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, al cuarto trimestre de 2021 se tenían registrados 407 mil 358 médicos familiares y especialistas, lo que da una media de 3.1 trabajadores de la salud por cada mil habitantes.</p>
	<p><b>QUEDAN IMPUNES LOS ASESINATOS POLÍTICOS</b></p> <p>La impunidad que enfrenta México para castigar los homicidios engloba los asesinatos de candidatos y precandidatos. En el proceso electoral de 2021 fueron asesinados 36 aspirantes, crímenes que no han sido resueltos. En la elección de 2018 sumaron 52 casos. De acuerdo con la organización Impunidad Cero, en los últimos tres años la ausencia de castigo en homicidios dolosos se ha mantenido en 89 por ciento.</p>
	<p><b>HABRÁ "CONTINUIDAD CON CAMBIO EN 2024", PREVÉ LÓPEZ OBRADOR</b></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador confía que el próximo titular del Ejecutivo dé seguimiento a la transformación del país que ha iniciado, al señalar que debe ser una "continuidad con cambio. Espero que siga la transformación con otro Mandatario, hombre o mujer, y que sea el pueblo el que diga libremente".</p>
	<p><b>TIRA POWELL BOLSAS Y CAUSA 'MIÉRCOLES NEGRO'</b></p> <p>Arrastradas por las caídas en las emisoras del sector minorista en EU, luego de reportes de que éstas han sufrido por mayores costos, y los temores de que a la Fed "se le pase la mano" al controlar la inflación, ayer, a nivel global, las bolsas registraron fuertes pérdidas, principalmente en Wall Street, donde tuvieron su mayor desplome en dos años.</p>
	<p><b>AMO LLAMA A EU A CONSTRUIR NUEVA RELACIÓN EN AMÉRICA</b></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador planteó directamente al Gobierno de Joe Biden la necesidad de transformar las relaciones entre los países de América y dejar atrás la estrategia de hegemonía e injerencismo, para sustituirla por una de cooperación y unidad.</p>
	<p><b>CHOCAN SEGOB Y PJF POR LOS 43</b></p> <p>Alejandro Encinas Rodríguez, presidente de la Comisión Presidencial para la Verdad y Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa, acusó al Poder Judicial de la Federación</p>

	(PJF) de entorpecer las investigaciones para dar con el paradero de los 43 normalistas desaparecidos. El también subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (Segob) denunció que el PJF ha impedido “el acceso a la verdad y la justicia de las víctimas”.
 <b>EL ECONOMISTA</b>	<b><a href="#">INCERTIDUMBRE ENTRE MINORISTAS POR INFLACIÓN PASA FACTURA A BOLSAS</a></b> Wall Street tuvo otra jornada negra este miércoles, una de las peores desde 2020 para los índices principales, luego de un fuerte repunte el martes, tras una serie de noticias mediocres en el sector de las ventas minoristas que hacen temer por el consumo en Estados Unidos.
 <b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	<b><a href="#">FORMALIZAN PROPUESTA DE UNIFICACIÓN</a></b> El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que tiene el sueño de que todos los países del continente se unan en la Cumbre de las Américas a realizarse en junio, en Los Ángeles, y que su homólogo estadounidense, Joe Biden, sea quien dé ese paso histórico.
 <b>El Sol de México</b>	<b><a href="#">CAEN DECOMISOS CON SEMAR EN ADUANAS</a></b> La incautación de drogas, armas y otras mercancías ilegales en los 11 puertos y 49 aduanas del país disminuyó desde que la Secretaría de Marina (Semar) sumó a su tarea exclusiva de vigilancia, la administración y operación de esos recintos.
 <b>Indigo</b>	<b><a href="#">BLOQUE DE PRESIÓN</a></b> La postura del Presidente Andrés Manuel López Obrador de no acudir personalmente a la Cumbre de las Américas convocada por su homólogo estadounidense, Joe Biden, ha dado pie a la conformación de un bloque que respalda la inclusión de Cuba, Venezuela y Nicaragua. Lo que parece haber resonado en la Casa Blanca.



## CONTUNDENTE

Atlas golea a Tigres en la ida de las Semifinales y pone a los regios contra las cuerdas; la escuadra de Miguel Herrera debe ganar por 3 o más tantos para avanzar.

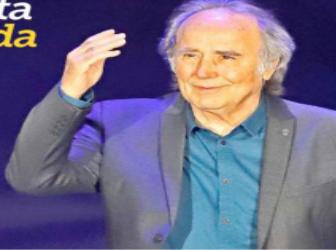
**ATLAS** 3-0 **TIGRES**

JUEVES 19 / MAYO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

## Suculenta despedida

Joan Manuel Serrat brinda el primero de sus dos conciertos del adiós ante un Auditorio Nacional repleto y entregado a él.

**GENTE 5**



Edgar Medellín

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,363 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Héctor García

Trabajan para Seneam pese a no cumplir requisitos

# Ingresan con trampas controladores aéreos

## INVESTIGACIÓN EXPEDIENTE REFORMA

ROLANDO HERRERA  
Exhibe auditoría que los contratan a pesar de reprobación examen de admisión

Un grupo de controladores de tránsito aéreo en México ingresó al Centro de Capacitación y labora desde 2019 en los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam), a pesar de haber reprobado exámenes de admisión.

En una auditoría realizada en 2021 al proceso de selección de aspirantes, el Órgano Interno de Control (OIC) en Seneam encontró, en una muestra de 106 expedientes, irregularidades en 26 por ciento. Fueron 28 aspirantes con irregularidades, de los cuales 14 permanecen actualmente en sus puestos.

En todos los casos, los evaluadores los reportaron como reprobados, pero aparecieron en las listas como aprobados.

Un controlador de tránsito aéreo es el responsable de la supervisión de despegues y aterrizajes en el aeropuerto y debe contar con capacidades de respuesta para situaciones de riesgo y presión.

El pasado 5 de mayo, la Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos de Líneas Aéreas (IFALPA), por sus siglas en inglés, emitió un boletín de seguridad en el que, entre otras cosas, se quejó de la capacitación de los controladores mexicanos tras la reconfiguración del espacio aéreo del Valle de México.

México perdió la Categoría 1 en seguridad aérea hace un año, entre otras razones por la falta de capacitación del personal que vigila el tráfico de vuelos.

La auditoría de la OIC del Seneam marca distintos requisitos incumplidos por los aspirantes, que van desde pruebas psicofísicas, hasta dominio del inglés, indispensable para comunicarse con pilotos extranjeros, entender manuales e instrucciones.

“En las listas de resultados publicadas para la evaluación de inglés, seis aspirantes fueron acreditados sin haberlo estado, según consta en las listas de los evaluados”, indicó el OIC.

También hubo aspirantes que no cumplían con el máximo de edad establecido, en particular ocho que superaron entre uno y ocho años el umbral de 30 años sin que hubiera explicación alguna para admitirlos.

“El Centro de Capacitación de Seneam (Cecace) no proporcionó a este órgano fiscalizador la documentación soporte donde se cuente con las autorizaciones por

## SIETE ABORTOS EN 10 HORAS

Aunque a nivel internacional se estima como normal que se presenten de uno a tres abortos de aterrizaje por cada mil operaciones, en el AICM, donde operan 900 vuelos diarios, la cifra es mucho mayor. Ayer, en sólo 10 horas, un ejercicio de Grupo REFORMA registró siete aterrizajes frustrados.

POR JORGE RICARDO Y ÓSCAR MIRELES



VUELOS FRUSTRADOS



10:37. VUELO DL577 DE DELTA AIRLINES procedente de Atlanta. Aborta aterrizaje y permanece en el aire 16 minutos extra.



12:08. VUELO AM217 DE AEROMÉXICO procedente de Guadalajara. Aborta aterrizaje y permanece en el aire 14 minutos más.



13:54. VUELO AM681 DE AEROMÉXICO procedente de Montreal. Frustra aterrizaje, tiene ida al aire y permanece en vuelo 13 minutos extra.



14:35. VUELO FX9133 DE FEDEX procedente de Acapulco. Aborta aterrizaje y tiene ida al aire. Da 2 vueltas sobre la CDMX y permanece en vuelo 21 minutos extra.



18:11. VUELO Y4865 DE VOLARIS procedente de Cancún. Busca aterrizar a las 17:56 pero aborta y retorna vuelo. Luego de 15 minutos de sobrevuelo logra aterrizar.

parte de los superiores jerárquicos para que los aspirantes fueran inscritos; incumpliendo con lo estipulado en las fracciones I y IV del artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas”, refirió la auditoría.

También, hubo aspirantes que no acreditaron haber presentado el examen psicofísico correspon-

diente, el cual forma parte integral de los requisitos establecidos para continuar con el trámite de inscripción”, señaló el OIC.

El Seneam cuenta con un Centro de Capacitación que otorga cursos de dos años para convertirse en controladores aéreos y en 2019 participaron 479 aspirantes.

## RECLAMAN MÉDICOS

Enfermeras y médicos que fueron contratados para atender la emergencia de la pandemia, protestaron ayer en Palacio Nacional por incumplir la promesa de otorgarles una plaza y porque, aseguran, ahora serán desplazados por médicos cubanos. **PÁGINA 6**



Diego Gallegos

## Revisará Corte casos de prisión preventiva

VÍCTOR FUENTES

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) concentrará ante sólo dos o tres jueces los amparos que impugnan la prisión preventiva justificada, a fin de fijar lineamientos y reglas que impidan seguir abusando de dicha medida.

El Ministro Arturo Zaldívar, presidente del CJF, informó que el Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) revisará la prisión preventiva en los casos donde la persona lleva más de dos años recluida.

Lo anterior, refirió, con base en un criterio reciente de la Primera Sala de la Corte, que estableció que el Ministerio Público tiene que justificar la permanencia del acusado en prisión tras dos años recluida.

sin recibir sentencia.

“Este tema va a tener un impacto nacional, para que después se vaya a algún tribunal colegiado o incluso atraiga la Primera Sala de la Corte y se establezcan lineamientos que den certeza, claridad y, espero, logren terminar con el abuso de la prisión preventiva”, dijo Zaldívar en conferencia.

Anunció que el IFDP se hará cargo de la defensa de 200 mujeres internas en el Penal de Santa Martha y desarrollará un programa piloto en Oaxaca y Chiapas para detectar casos penales contra indígenas y mujeres.

Zaldívar ha sido crítico del uso de la prisión preventiva, que se ha expandido durante estos sexenios a un amplio catálogo de delitos.



## Indagan a Bonilla

El Gobierno de Morena en BC indaga al ex Gobernador Jaime Bonilla y otros 9 colaboradores por peculado y corrupción relacionada con la planta de generación de energía fotovoltaica de la empresa Next Energy. **PÁGINA 2**

## REAPARECE HUMBERTO MOREIRA: LE TIRA A HERMANO Y CUÑADA Y 'PRENDE CIRIO' A MORENISTA

ROLANDO CHACÓN

SALTILLO.- Humberto Moreira, ex dirigente nacional del PRI y ex Gobernador de Coahuila acusado del desvío millonario de recursos estatales conocido como el “moreirazo”, reapareció ayer y se lanzó contra su cuñada, Carolina Viggiani, candidata a la gubernatura de Hidalgo por la alianza PRI-PAN-PRD, y contra su hermano, Arturo Moreira.

“Yo tengo un cirio pascual que gané Julio Menchaca (de Morena) en Hidalgo”, declaró ayer al visitar la ciudad para la ceremonia luctuosa del ex Gobernador Eliseo Mendoza.

“Yo no escogí a mi cuñada, yo escogí a mi esposa y ella me escogió a mí, pero no, ni a los hermanos escoge uno”, expresó.

“En Hidalgo va a ganar Julio Menchaca dos a uno, un hombre honesto, un hombre preparado”.

Y sin mencionarlo por su nombre, acusó a su hermano de cambios en el sistema de seguridad estatal que provocaron el asesinato de su hijo José Eduardo, en 2012.



ARREMETE

610972000016

**EXPRESIONES**  
**AL RESCATE DEL PASADO AZTECA**

El arqueólogo mexicano Eduardo Matos Moctezuma, responsable de recuperar el Templo Mayor, ganó el Princesa de Asturias.

Foto: Archivo Excelsior

**EXPRESIONES**  
**AÚN TIENE UN LIBRO PENDIENTE**

Previo al homenaje por sus 90 años, Elena Poniatowska reveló a Excelsior lo que extraña, lo que quiere hacer y lo que le preocupa. / 27



Foto: Archivo Excelsior

**FUNCIÓN**  
**CANNES SE RINDE ANTE MAVERICK**

Al presentar en el festival la nueva cinta de *Top Gun*, Tom Cruise fue festejado con un show aéreo y una Palma de Oro Honorífica.



Foto: Especial

**ADRENALINA**  
**TIENEN UN PIE EN LA FINAL**

Gracias a goles de Furch, Reyes y Quiñones, Atlas hizo valer su localía en el Jalisco y goleó a Tigres en la ida de las semifinales.

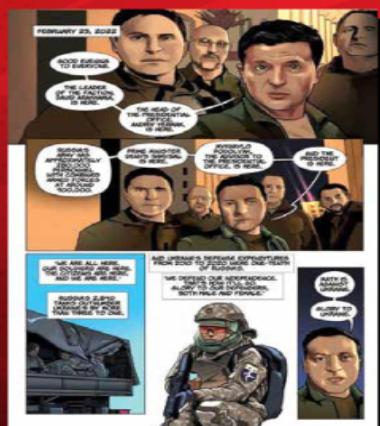
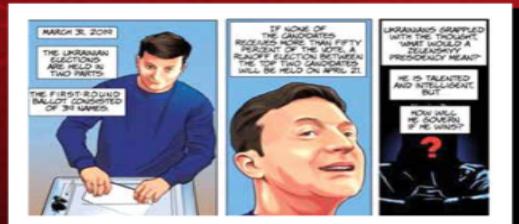


Foto: Especial

GLOBAL

**ZELENSKI LLEGA AL CÓMIC**

La vida del presidente ucraniano, quien antes de ser político fue comediante y ahora se ha convertido en un líder en tiempos de guerra, fue publicada como novela gráfica por TidalWave Comics. Parte de las ganancias se donarán a la Cruz Roja. / 24



Fotos: Reuters

**PRIMERA**  
**Evitarán abuso de prisión preventiva**

Jueces revisarán casos de presos y, si la medida cautelar no se justifica, serán liberados, anunció Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte. / 8



Foto: Cuartoscuro

**HAY 4 DE HEPATITIS**  
**Se duplican contagios de covid-19 en la CDMX**

POR WENDY ROA

En los últimos días, la Ciudad de México pasó de 35 a 70 casos positivos de covid-19.

Eduardo Clark, director de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública, sostuvo que esta cifra está muy lejana de lo peor que se ha enfrentado durante la pandemia, de 11 mil casos en un día.

Entre tanto, autoridades capitalinas analizan cuatro casos sospechosos de hepatitis aguda infantil, de origen desconocido. Son cuatro niños menores de ocho años.

México suma 21 casos de hepatitis infantil, de 429 reportados ayer a nivel mundial. La OPS ya investiga "el rol" del virus SARS-CoV-2 en esta enfermedad.

Ayer, un niño originario de Hidalgo murió en el Hospital La Raza a causa de hepatitis, aunque se investiga si es del tipo de origen desconocido.

— Con información de Patricia Rodríguez y Emmanuel Rincón  
**COMUNIDAD | PÁG. 20**  
**PRIMERA | PÁG. 10**

**LAS FISCALÍAS LOCALES DESDEÑAN CASOS****Quedan impunes los asesinatos políticos**

**DE 36 ASPIRANTES** asesinados en la elección de 2021, ninguno está resuelto; con estos crímenes, la delincuencia limita a autoridades, alertan especialistas

POR ANDRÉS BECERRIL

La impunidad que enfrenta México para castigar los homicidios engloba los asesinatos de candidatos y precandidatos.

En el proceso electoral de 2021 fueron asesinados 36 aspirantes, crímenes que no han sido resueltos. En la elección de 2018 sumaron 52 casos. De acuerdo con la organización Impunidad Cero, en los últimos tres años la ausencia de castigo en homicidios dolosos se ha mantenido en 89 por ciento.

Ninguna legislación en México contempla que el asesinato de algún ciudadano registrado como

**PRIMERA**  
**El brazo derecho de Laura Fernández, otro caso pendiente**

A 15 meses del asesinato de Ignacio Sánchez, colaborador de la candidata denunciada por lavado, no ha sido esclarecido. / 4-5

candidato a un puesto de elección popular pudiera tener alguna condición distinta a la de cualquier otro.

Las fiscalías estatales son las encargadas de investigar estos crímenes, pero el rezago, la falta de personal y de presupuesto provocan que los asesinatos políticos tengan trato como cualquier

**DOS BOTONES****ALEJANDRO TOLEDO**

- Diputado local suplente de Morena.
- Asesinado en Acapulco en septiembre de 2020.

**RÉNÉ TOVAR**

- Candidato de MC a alcalde de Cazones
- Asesinado en Cazones en junio de 2021.

otro homicidio doloso.

Especialistas consultados por **Excelsior** coincidieron en que, pese a que hay arrestos, la impunidad es la norma en la violencia política. Alertaron que los asesinatos políticos siempre tienen el efecto de inhibir la participación de un partido o un individuo.

Para Sandra Ley Gutiérrez, investigadora del CIDE, otro efecto es que el crimen incide así en la creación o limitación de políticas públicas, en el erario, puede extorsionar a los presidentes municipales, delimitar la participación ciudadana o la rendición de cuentas.

**PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5**

**ESTÍMULOS FISCALES AFECTAN EL ABASTO****Las gasolinas escasean en los estados del norte**

POR NAYELI GONZÁLEZ

Estados como Nuevo León, Sonora, Chihuahua y Baja California enfrentan problemas de abasto de combustible debido al aumento de precios, el impacto por los estímulos fiscales adicionales y la falta de permisos de importación.

Especialistas del sector explicaron que muchos distribuidores finales de combustible han vuelto a contratar a Pemex, pero a la petrolera se le dificulta abastecer la demanda.

Alicia Zazueta Payán, directora de eServices,

explicó que muchos importadores dejaron de internar gasolinas porque no quieren entrar a la dinámica de incentivos, es decir, descontar a sus clientes dicho beneficio y esperar a que Hacienda les haga una devolución. Por esto, quienes sí importan tienen precios más altos que Pemex, que si aplica los descuentos.

Alejandro Montufar, CEO de Petrointelligence, coincidió en que los proveedores están teniendo una demanda extraordinaria, lo que está provocando la falta de combustible.

**DINERO | PÁGINA 3**

**COMUNIDAD**

Foto: David Solís

**YA DESMONTARON MÁS DE LA MITAD DE LA MONTAÑA RUSA**

Trabajadores han retirado 61% de lo que fue la principal atracción de la extinta Feria de Chapultepec. Una de las cabeceras del juego mecánico será restaurada para que pueda ser utilizada como mirador. **20**

Foto: Elizabeth Velázquez

**PRIMERA**  
**México espera respuesta de EU**

Tras la reunión del embajador Ken Salazar con el Presidente, EU definirá hoy qué países invitará a la Cumbre de las Américas. / 6

**EXCELSIOR**

Pascal Beltrán del Río **2**  
Yuridia Sierra **8**  
Javier Aparicio **12**



7 503 009 929 828

# México, con médicos suficientes, de acuerdo con la OMS

Hay tres por cada mil habitantes, como lo recomienda el organismo; expertos: aunque se cumple con el parámetro, están desempleados o subempleados

## MÉDICOS EN MÉXICO

OTILIA CARVAJAL Y SAMUEL A. AGUILAR  
—nacion@eluniversal.com.mx

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que al menos se cuente con tres médicos por cada mil habitantes y México cumple con ese parámetro, como lo muestran cifras del Inegi.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, al cuarto trimestre de 2021 se tenían registrados 407 mil 358 médicos familiares y especialistas, lo que da una media

de 3.1 trabajadores de la salud por cada mil habitantes.

Sin embargo, para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) el ideal es de 3.5 médicos.

Para especialistas en temas de salud, como Xavier Tello, Malakas López y Andrés Castañeda, aunque en México sí hay médicos suficientes el problema es que están desempleados o subempleados, además de que faltan plazas con buena infraestructura.

Señalan que hay más de 5 mil 700 centros de salud que no tienen médicos contratados.

| NACIÓN | A6

## ARRANCA CDMX VACUNACIÓN ANTI-COVID EN NIÑOS DE 12 A 14 AÑOS

| METRÓPOLI | A11



EFE

## EU triplica en 22 años producción de armas de fuego

Informe destaca que las Glock son las favoritas; armamento "fantasma" preocupa

**Washington.**— La venta de armas en Estados Unidos está a todo lo que da y en las últimas dos décadas no ha parado de crecer: en este lapso, los fabricantes han producido más de 139 millones de armas para el mercado comercial.

Así lo señala el primer informe exhaustivo de la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF), el cual indica que la producción anual se ha triplicado desde el año 2000.

**11.3**

MILLONES DE ARMAS

se fabricaron en Estados Unidos, sólo en 2020.

Destaca que las pistolas Glock semiautomáticas de 9 mm son las favoritas de los estadounidenses. En cuanto a armas "fantasma", la policía recuperó en 2021 10 veces más que en 2016. México advirtió, en este marco, que se preparan más denuncias por el tráfico de armas a nuestro país.

**REDACCIÓN, CON INFORMACIÓN DE PEDRO VILLA Y CAÑA**

| MUNDO | A19

Tardan en el SAT seis meses para dar una cita

**LEONOR FLORES**  
—cartera@eluniversal.com.mx

La crisis de citas para realizar trámites presenciales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) provoca que los contribuyentes esperen hasta seis meses para ser atendidos, además de que corren el riesgo de incumplir con sus obligaciones, acusan expertos en materia fiscal.

| CARTERA | A21

## OPINIÓN

### NACIÓN

- A5 Carlos Loret de Mola
- A8 Héctor de Mauleón
- A8 Salvador García Soto
- A9 Carlos Alazraki
- A9 Luis Cárdenas
- A16 Luis Felipe Bravo Mena
- A16 Mario Melgar Adalid
- A17 Alfonso Zárate
- A17 Jesús Zambrano
- A17 Paola Félix Díaz
- A22 Mario Maldonado



### MAITE AZUELA

"Evidentemente no faltan médicos, sino que se carece de plazas bien instaladas y abastecimiento de necesidades básicas, salarios dignos"

| A21

Año 105,  
Número  
38164  
CDMX  
44 págs.



38164

9 771870 156050

**\$20.50**  
DÓLAR AL MENÚDEO



38164

9 771870 156050



## CULTURA

# 90 AÑOS DE ELENA PONIATOWSKA

| A26 |

## CULTURA

### Premian a Matos Moctezuma

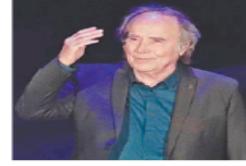
Agradece el Princesa de Asturias, en un momento en que el apoyo a la ciencia se ha mermado.

| A27 |



ARCHIVO EL UNIVERSAL

## ESPECTÁCULOS



ERNESTO RECOGIO/EL UNIVERSAL

### Serrat dice adiós "con dignidad"

El cantautor catalán mostró su humor negro al público mexicano en su gira de despedida de los escenarios.

| A24 |

## Metro debe 503 mdd por trenes de L12 que no usa

A pesar de que tiene un año sin operar por el colapso, continúa el pago a CAF por el arrendamiento

**L-12** A UN AÑO DE LA TRAGEDIA

### LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) continúa pagando una de las tres contraprestaciones a Provetren y CAF de México por el arrendamiento de 30 trenes, aunque la Línea 12 del Metro tiene más de un año fuera de servicio. Una ya quedó liquidada y la otra está suspendida por falta de operación.

De acuerdo con el informe incluido en la Cuenta Pública 2021, el total del contrato es de \$1,588 millones 152 mil 500 dólares y hasta diciembre se habían pagado mil 85 millones 56 mil 800, es decir, se debe cubrir en los próximos cuatro años \$95 millones 95 mil 700 dólares.

| METRÓPOLI | A10

**1,588**

MILLONES DE DÓLARES

es el monto total por el arrendamiento de 30 trenes para la Línea Dorada.

## UD

### Atlas, con un pie en la final

El campeón defensor de la Liga MX golea 3-0 a los Tigres y toma una gran ventaja en su serie semifinal.

| B1 |



ISABEL ARROYO/WAGOL

**Jorge Zepeda Patterson**

"Un día notable para Sheinbaum de cara a la sucesión presidencial" - P. 10

**Regina Reyes-Heroles**

"Dejemos de buscar el atajo y hagamos las cosas bien" - P. 16

**Maruan Soto Antaki**

"La tercera parte de las desapariciones cae en el gobierno actual" - P. 31

**Palacio Nacional.** El mandatario confía en que su relevo siga con la transformación, por lo que asegura que nadie quedará excluido de la contienda electoral; Monreal celebra que lo hayan tomado en cuenta

## Habrá "continuidad con cambio en 2024", prevé López Obrador

OMAR BRITO Y REDACCIÓN, CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador confía que el próximo titular del Ejecutivo dé seguimiento a la transformación del país que ha iniciado, al señalar

que debe ser una "continuidad con cambio. Espero que siga la transformación con otro mandatario, hombre o mujer, y que sea el pueblo el que diga libremente". Luego de incluir a Ricardo

Monreal entre los aspirantes a la Presidencia, el senador de Morena dijo que es el más preparado, pues cuenta con 25 años de experiencia, por lo que nadie tiene derecho a excluirlo. PAGS. 6Y7

**Cumbre de las Américas**

Ortega descarta ir a la cita: "olvidense, no nos interesa"

REDACCIÓN - PAG. 6

**Juan Collado, la víctima**

FGR incluye a Julio Scherer en banda de extorsionadores

R. MOSSO Y G. VELA - PAG. 7



El jefe del Ejecutivo detalló que su administración "trabaja como nunca" para dar con los desaparecidos. MARIO GUZMÁN/EFE

## Equipar para carga el AIFA llevará 10 años, dicen expertos

KAREN GUZMÁN, CIUDAD DE MÉXICO

Luego de que el gobierno federal decidió mover las operaciones de carga al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el sector de logística aérea requerirá parques industriales, bodegas y centros de distribución, además de la creación de vías de acceso aptas para tractocamiones. PAG. 14

**Asimilación forzada en internados indígenas****Educación para extinción**

## Se disparan asaltos tras el declive de pandemia: 12% en transporte y 15% a peatones

EDUARDO BUENDÍA, CDMX

El repunte de los delitos es consecuencia de la crisis económica y el desempleo provocado por la pandemia de covid. PAG. 4

**Conflicto en Veracruz**

Zoológicos exigen no ver el acuario "como un botín"

F. MIRANDA E. L. ZAMUDIO - PAG. 9



**Joan Manuel Serrat.** "En la vida siempre he preferido pasar miedo que vergüenza"

**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Mezquindad ante el premio a Matos

Rencorosa y majadera, la 4T desdeña a los críticos que son reconocidos en el extranjero. PAG. 7

## Suecia y Finlandia entregan solicitudes

Turquía bloquea ingreso a la OTAN

BRUSELAS. Embajadores de Suecia y Finlandia entregaron a la OTAN sus solicitudes de ingreso, pero siguen pendientes. Turquía mostró oposición.

MUNDO / PÁG. 25



Eres lo más importante para nosotros.

INTERCAM Banco

#HumanismoFinanciero



# EL FINANCIERO

AÑO XLI N°11114 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 19 DE MAYO DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y  
ALIANZA CON Bloomberg



Eduardo Matos Moctezuma

Gana el Princesa de Asturias de Ciencias Sociales 2022.

PÁG. 15



## DE LOS PEORES DÍAS EN WALL STREET DE LA 'ERA PANDÉMICA'

### Fuertes caídas

Los mercados bursátiles cerraron el miércoles con importantes caídas por la incertidumbre sobre inflación y tasas de interés.

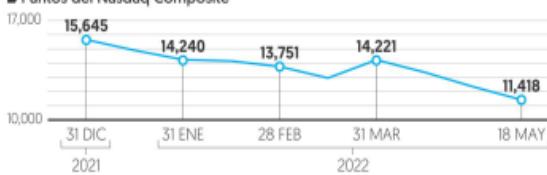
País	Índice	Variación %
EU	Nasdaq	-4.73 ▼
	S&P 500	-4.04 ▼
Colombia	Dow Jones	-3.57 ▼
	Colcap	-2.73 ▼
Brasil	IBOVESPA	-2.34 ▼
	S&P/BMV IPC	-2.08 ▼
México	FTBVA	-2.06 ▼

Fuente: Bloomberg.

### La más afectada

El índice tecnológico Nasdaq ha tenido una de las mayores pérdidas en lo que va del 2022 con 27%. El Dow Jones y S&P 500 caen 13.3% y 17.7%, respectivamente.

#### ■ Puntos del Nasdaq Composite



Fuente: Bloomberg.

# Tira Powell bolsas y causa 'miércoles negro'

### PREOCUPACIÓN.

Ven más riesgos de recesión en EU si a la Fed se le 'pasa la mano' al subir tasas contra la inflación

Arrastradas por las caídas en las emisoras del sector minorista en EU, luego de reportes de que éstas han sufrido por mayores costos, y los temores de que a la Fed 'se le pase la mano' al controlar la inflación, ayer, a nivel global, las bolsas registraron fuertes pérdidas, principalmente en Wall Street, donde

tuvieron su mayor desplome en dos años.

El DJ y el S&P 500 cayeron 3.57 y 4.04 por ciento, respectivamente, lo cual significó su mayor variación negativa desde junio de 2020. El Nasdaq lo hizo en 4.73 por ciento, la peor desde el 5 de mayo.

Las preocupaciones se centraron

en un bajo crecimiento, temores a las tasas, y en las presiones inflacionarias. Las acciones de Walmart, Costco y Target bajaron 6.8, 12.5 y 24.9 por ciento, respectivamente.

En el mercado local, la BMV bajó 2.08 por ciento, mientras que BIVA disminuyó 2.06 por ciento.

—Rafael Mejía / PÁG. 4

RETORNARÁ INFLACIÓN AL 3% EN 2024: BORJA  
DESCARTA ESQUIVEL ALZA DE 75 PUNTOS  
BASE EN LA TASA OBJETIVO DE BANXICO.

PÁG. 5

PIDE USTR INDAGAR DERECHOS DE TRABAJADORES DE PANASONIC  
EU PRESENTA OTRA QUEJA LABORAL CONTRA  
MÉXICO EN AUTOPARTERA; ES LA TERCERA.

PÁG. 19

Daria hoy Biden respuesta a AMLO

El gobierno de Joe Biden podría hoy darle una respuesta definitiva al presidente AMLO sobre la presencia de Cuba, Venezuela y Nicaragua en la Cumbre de las Américas, informó Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores.

Luego de una videollamada con Christopher Dodd, asesor de Biden para la Cumbre, Ebrard dijo que el exsenador de EU tomó los datos y que la llamada es una muestra alentadora.

—Diana Benítez / PÁG. 34

### EL PRÓXIMO MARTES

GOBIERNO  
RELANZARÁ  
AVISO PARA  
CONTRATAR  
MÉDICOS.

PÁG. 31

18% DE RENTABILIDAD EN IT  
SUPERAN YA  
COMERCIOS  
CIERRES Y  
LIMITACIONES  
POR COVID.  
PÁG. 16

CORTÉS EN ENTREDICHOS  
IRREDUCTIBLE,  
SEGUNDA  
VUELTA  
EN REFORMA  
ELECTORAL.  
PÁG. 30



NO CESÁ PANDEMIA: OPS  
SUBE NÚMERO  
DE CASOS DE  
COVID EN AL  
EN LAS ÚLTIMAS  
4 SEMANAS.  
PÁG. 24

### ESCRIBEN

ROLANDO CORDERA  
ESTRATEGIAS Y AMBICIONES / 8

JONATHAN RUIZ  
PARTEAGUAS / 18

JORGE BERRY  
DISCRIMINACIÓN / 25

LEONARDO KOURCHENKO  
LA ALDEA / 26

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 19 DE MAYO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13587 // Precio 10 pesos

## Homenaje a Elena Poniatowska en sus 90 años



▲ La escritora y periodista, ganadora del Premio Cervantes 2013, será hoy centro de un reconocimiento del gobierno de México en el Palacio de Bellas Artes. La autora de *La noche de Tlatelolco* expresa: "Me inicié haciendo entrevistas y crónicas, porque era mi mejor forma de

amar y conocer a México. Quisiera por lo menos escribir algunos libros más, pero ya con 40 siento que han sido muy pocos los días de mi vida en los que me he sentado frente a la máquina de escribir". Foto María Luisa Severiano. REYES MARTÍNEZ TORRIJOS / CULTURA

## La OEA debe ser remplazada para transformar el continente

# AMLO llama a EU a construir nueva relación en América

● Plantea sustituir injerencismos y hegemonías por cooperación y unidad

● Sostuvo, vía remota, plática con Dodd, asesor de Biden en la cumbre

● Subraya que su postura no busca confrontar, sino reconciliar

● Para Washington es importante que acuda el Ejecutivo, dice el congresista

EMIR OLIVARES Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 3

## Sansores revela nuevos audios sobre los 5 mdd de Alito a Solá

● "¿Dónde tenía el INE los ojos?; el español no venía de gratis": la gobernadora

● También se escucha que el dueño de Cinépolis aportó \$25 millones al PRI

LORENZO CHIM,  
CORRESPONSAL / P 5

## FGR: red de corrupción de 4 abogados en el caso Collado

● Continuas referencias a Julio Scherer Ibarra en la trama de extorsión

● La fiscalía no ha formalizado cargos contra el ex consejero jurídico

GUSTAVO CASTILLO  
Y CÉSAR ARELLANO / P 6

## El pacto contra inflación, aún sin efecto sobre la canasta básica

● En la primera quincena de mayo crecieron 13.5% precios de agroalimentos

● Expertos: se mantienen con gran peso las alzas en energéticos y granos

BRAULIO CARBAJAL / P 19

## "Viable, el Tren Maya en términos legales y ambientales"

● Entrega Fonatur la MIA para revertir el freno a obras en el tramo de Playa del Carmen a Tulum

ANGÉLICA ENCISO / P 8

No. 946 / Año 03 / Jueves 19 de mayo de 2022. EJEMPLAR GRATUITO

# Chocan Segob y PJF por los 43

POR ÓSCAR REYES FLORES

**El subsecretario Encinas** acusa que jueces han entorpecido esfuerzos en el caso Ayotzinapa

**El cuestionamiento** se da tras el fallo en favor de 2 presuntos miembros de 'Los Tiros'

**El PJF** no ha sido obstáculo en lo más mínimo en el caso de los 43: Zaldívar. Pág. 6

## PLANTEA ZALDÍVAR ACOTAR PRISIÓN PREVENTIVA

POR CLAUDIA BOLAÑOS  
**El ministro** presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, anunció que se han tomado 5 medidas para combatir las afectaciones por la prisión preventiva, y

**ARTURO ZALDÍVAR**  
Ministro presidente  
*Se busca establecer lineamientos que den certeza, claridad y logren terminar con el abuso de la prisión preventiva en México"*

se pronunció porque el Legislativo cambie este paradigma. También, dio a conocer que se llevará a cabo una serie que tratará sobre los feminicidios en México. Pág. 6

►FGR PIDE PROCESAR A ABOGADOS LIGADOS A SCHERER. P.3

## OFRECEN A MÉDICOS CONTRATOS INMEDIATOS

POR CLAUDIA BOLAÑOS  
**EL PRESIDENTE** de la República Andrés Manuel López Obrador ofreció contratación inmediata y mejorar los sueldos a los

**510** plazas vacantes en el IMSS no han sido ocupadas en los últimos 3 años debido a la lejanía del lugar o por inseguridad

médicos mexicanos que acepten dar servicio médico en zonas rurales y se comprometió a que la próxima semana dará a conocer cuáles son las

vacantes en el Seguro Social que existen. Asimismo, aseveró que continuarán contratando a médicos cubanos para garantizar el derecho a la salud. Pág. 5

**ARTURO ZALDÍVAR**  
Presidente de la Suprema Corte  
*El Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) buscará la revisión de la prisión preventiva en los casos donde la persona lleva más de 2 años recluida"*



**Suprema Corte de Justicia de la Nación**

Luego de que la semana pasada visitara el penal de Santa Martha Acatitla, el ministro informó que el IFDP asumirá la defensa de 200 internas. Foto: Cuartoscuro

**LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente  
*De Cuba, Estados Unidos, Francia o dónde sea, con tal de garantizar el derecho constitucional a la salud del pueblo mexicano"*

**"EN HORAS", BIDEN DIRÁ CÓMO SERÁ CUMBRE**

POR DANIEL MONTES DE OCA  
**El secretario** de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, indicó que será en las próximas horas cuando el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, responda al mandatario mexicano si la invitación a la IX Cumbre de las Américas incluirá a Venezuela, Cuba y Nicaragua. Pág. 4

**MARCELO EBRAID**  
Canciller mexicano  
*Hay mucha afinidad política entre AMLO y Biden, podría llegar a buenos términos en la Cumbre"*

**REAPARECE MOREIRA Y ATACA A SU CUÑADA, PRI Y PEÑA NIETO**

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA  
**LUEGO DE ESTAR** varios años alejado de la escena política, el exgobernador de Coahuila, Humberto Moreira, pronosticó que su cuñada, la candidata del PRI a la gubernatura de Hidalgo, Carolina Viggiani, perderá la elección 2 a 1 contra la coalición Juntos Haremos Historia. Además, indicó que los expresidentes Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón pactaron su expulsión del tricolor. Criticó la alianza del PRI y PAN. Pág. 5

**HUMBERTO MOREIRA**  
Exgobernador  
*Eran nuestros enemigos históricos y ahora uno los ve de la mano rumbo a las gubernaturas"*

**ESPERA AMLO QUE PRÓXIMO PRESIDENTE DÉ CONTINUIDAD A LA 4T. PÁG. 4**

# En alza sostenida, migración ilegal de mexicanos a EU

AUMENTAN 41.5% capturas de enero a abril comparadas con ese periodo de 2021; van 11 mil 352 detenciones de menores; repunta éxodo desde marzo de 2021. [pág. 3](#)

Paisanos detenidos



# La Razón

DE MÉXICO

www.azon.com.mx

JUEVES 19 de mayo de 2022 » Nueva época » Año 14 Número 4029

PRECIO » \$10.00

HOY ESCRIBEN

• JAVIER SOLÓRZANO

La necesidad del ida y vuelta [pág. 2](#)

• BERNARDO BOLAÑOS

Trigo. El fantasma del hambre [pág. 6](#)

• GABRIEL MORALES

¿Quién ganó en las elecciones en Libano? [pág. 22](#)

LOS LIGA CON JULIO SCHERER

# FGR pide vincular a proceso a abogados denunciados por Juan Collado

POR DANIELA WACHAUF

## Señalados

- Juan Antonio Araujo Riva Palacio
- César Omar González Hernández
- Isaac Pérez Rodríguez
- David Gómez Arnau

**TAMBIÉN** tráfico de influencias; a un asesor financiero, operaciones con recursos de procedencia ilícita; litigantes se niegan a declarar [pág. 7](#)

**LOS ACUSA** de participar en red de corrupción que involucra a al exconsejero jurídico de la Presidencia; les imputa extorsión y asociación delictuosa

## Van en BC contra 10 de la pasada administración

**FISCAL** revela que pertenecen a diferentes niveles de gobierno; los acusan de peculado y coalición de servidores públicos, entre otros relacionados con actos de corrupción. [pág. 6](#)

12 Mil millones de pesos, el presunto daño al erario

Se trabaja como nunca en la búsqueda de desaparecidos: AMLO

○ Ningún gobierno se había ocupado, asegura; atribuye aumento en cifras a que ahora se les busca; ONU expresa "profunda solidaridad" con familias de víctimas

**“ NOSOTROS**, cuando llegamos, asumimos la responsabilidad de buscarlos y de ayudar a los familiares y es lo que estamos haciendo, sin ocultar nada"

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México

○ **Acusa** el subsecretario Encinas al Poder Judicial de entorpecer justicia en caso Iguala; ministro Zaldívar responde que no ha sido obstáculo en lo más mínimo [pág. 8](#)

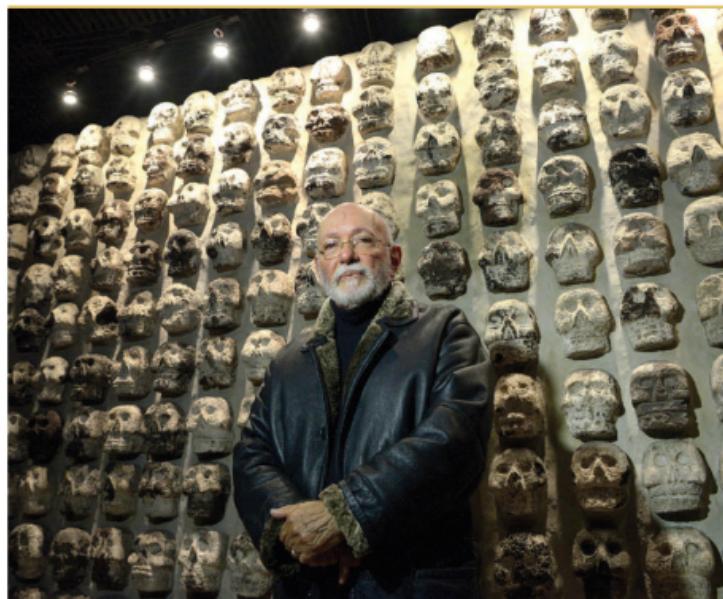
## Atlas humilla a Tigres y pone un pie en la final

EL CAMPEÓN va a Monterrey con una ventaja de 3 goles; los de la UANL necesitan un milagro para avanzar; hoy América recibe al Pachuca en el Azteca. [pág. 29](#)



LUIS REYES celebra su anotación, ayer.

Foto: Cuartoscuro



**Más apoyo a ciencia, pide el Princesa de Asturias**

• Por Adriana Gómez

**EL ARQUEÓLOGO** Eduardo Matos Moctezuma es reconocido en España por su rigor intelectual para reconstruir civilizaciones de México y Mesoamérica; asegura a La Razón que faltan apoyos a investigadores [pág. 24 y 25](#)

**COMO** siempre he dicho, estos premios si bien recaen en una persona, en realidad deben extenderse a muchas instituciones y muchos colaboradores"

503026 052006



# EL ECONOMISTA

eleconomista.mx  
JUEVES 19 de mayo del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8535

\$15

Fundado en 1988



## Riesgos en abasto y precios pegan a futuros de granos

• Los temores bursátiles derivados del posible impacto de la inflación contagian al mercado de futuros en Chicago.



**6.5%** es la previsión de la inflación en México para este año y PIB de 2%: FocusEconomics

• Pág. 8

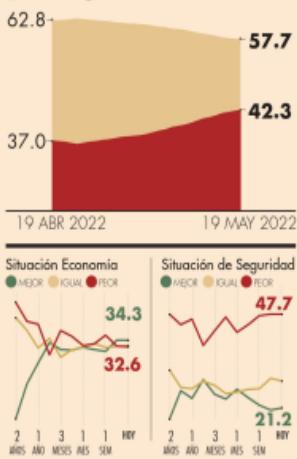


## #AMLOTrackingpoll Sin levantar el vuelo

En medio de una conversación desfavorable, la popularidad acumula una pérdida de cinco puntos.

• Pág. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión



La cola de la inflación nueve al perro de las políticas

Daniel J. Arbess

• Pág. 33

Tasas de interés reales, en mínimos históricos

**Sin fronteras**  
Joaquín López-Dóriga O.

• Pág. 12

IMSS Bienestar, desafío superlativo

**Ricos y poderosos**  
Marco A. Mares

• Pág. 25

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8535

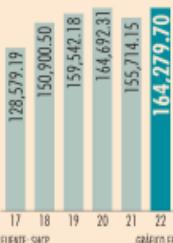
Finanzas y Dinero

Costo financiero de la deuda rebasó en el I Trim. su presupuesto

- Efecto de medidas de bancos centrales contra la inflación.

• Pág. 6

Costo financiero de la deuda | I TRIM. DE CADA AÑO, MILLONES DE PESOS DEL 2022



Empresas y Negocios

EU interpone a México tercera queja laboral

- Planta de Panasonic se niega a permitir una organización sindical.

• Pág. 22

10

días tiene el gobierno de México para definir si revisa la queja de EU.

Política y Sociedad

"Va por México tratará de sumar a MC para 2024"

- La alianza ha sido exitosa y busca conjugar la diversidad.

• Pág. 38

**6** Las coaliciones electorales en México han sido la constante desde 1988".

Gustavo de Hoyos,  
CORUNDADOR DE SÍ POR MÉXICO.

La UE propone plan para dejar combustible ruso

- Destinaría 210,000 mde para eliminar dependencia en 2027.

• Pág. 31

En Primer  
Plano

## Índices bursátiles, con su peor jornada desde 2020

# Incertidumbre entre minoristas por inflación pasa factura a Bolsas

- Cadenas de tiendas que cotizan en Bolsa caen ante temores de que la inflación ya está afectando a las clases medias en EU.
- La caída bursátil repercute en otros mercados como el petrolero; bajó 2.5% en promedio.

• Pág. 45

## Precios se vuelven pesadilla

Informes sobre tendencias de consumo con supuestas caídas en ventas minoristas, por efecto de la inflación, arrastraron ayer a mercados y empresas en EU y México.

Bolsas México y EU | VAR.% INTRADÍA



Precios del petróleo | DÓLARES\* POR BARRIL Y VAR. % INTRADÍA



Mayores bajas en EU | VAR.% INTRADÍA



Hoteles de Jalisco superarían indicadores prepandemia en el 2023

• Pág. 35

Casos de Covid-19 en América aumentaron 27.2% la semana pasada: OPS

• Pág. 42

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

**525'289** millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

**11,424,892,475**

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN EU

82'951

CONTAGIOS EN CHINA

2'376

DECESOS EN EU

1'001

DECESOS GLOBALES

6'283

eleconomista.mx

8509661  
7 5095870

\$10

NUEVA ERA / AÑO. 06 / NO. 1804 / JUEVES 19 DE MAYO DE 2022

# EL HERALDO<sup>®</sup>

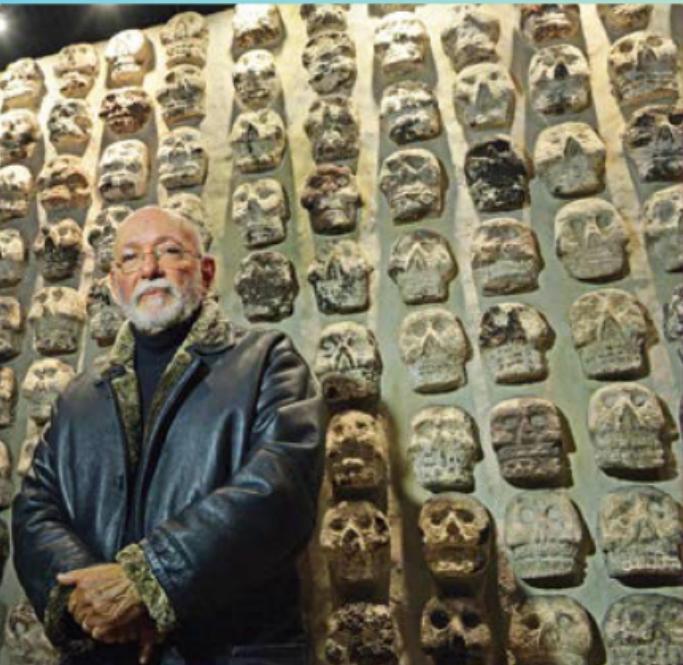
D E M É X I C O



#ARQUEÓLOGO MEXICANO

Eduardo Matos  
Moctezuma

GANÓ EL PREMIO  
PRINCESA DE ASTURIAS



#ELENA PONIATOWSKA



ILLUSTRACIÓN: GUSTAVO ALONSO ORTÍZ



FOTO: DANIEL OLEADA



BUN  
DES  
LIGA

BUSCA  
MEXICANOS



ALHAJERO/  
MARÍA  
ANAYA/  
P5

TRES  
EN RAYA/  
VERÓNICA  
MALO/P8

#PARAAMÉRICA

# FORMALIZAN PROPUESTA DE UNIFICACIÓN

LA SRE ENVÍÓ AL GOBIERNO DE EU EL PROYECTO DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR PARA INICIAR UNA INTEGRACIÓN SIMILAR A LA DE EUROPA. "TENGO ESE SUEÑO, DE QUE EN LOS ÁNGELES NOS UNAMOS TODOS", DIJO EL PRESIDENTE

POR M. ZAVALA, F. NIETO E I. SALDAÑA / P4-5

#SEÑALAN  
25 MILLONES

Polémica,  
por aportes  
de Cinépolis  
al PRI  
P6



#NUEVASPLAZAS

OFRECEN  
CONTRATOS  
A MÉDICOS  
P7

FOTO: CUARTOSCURO



CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 19 DE MAYO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,400 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



DANIEL GALEANA

**SOY**  
MÁS QUE UN GÉNERO

**TITO VASCONCELOS  
Y SIN EMBARGO  
SE MUEVEN**  
El actor, activista y empresario –una de las pocas memorias vivas que quedan de la escena cultural del México setentero– dice en una charla con **El Sol de México** que es hora de comenzar a pensar en cómo despedirse.

## SEGÚN ARTÍCULO EN THE LANCET

## Contaminación mata más que la guerra y el alcoholismo

**PARÍS.** La contaminación fue responsable de la muerte prematura de nueve millones de personas en 2019, según un estudio publicado por la revista *The Lancet*, una cifra que se agrava por la mala calidad del aire y la presencia de contaminantes químicos. "El impacto de la contaminación sobre la salud sigue siendo mucho mayor que el de la guerra, el terrorismo, la malaria, el VIH, la tuberculosis, las drogas y el alcohol. El número de muertes causadas por la contaminación rivaliza con las causadas por el tabaco", dice el reporte, que coincidió ayer con un informe de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) según el cual cuatro indicadores claves del cambio climático batieron récords en 2021. El sistema energético mundial conduce a la humanidad a una catástrofe, advierte. **Pág. 22**

## TABASCO

### Caducan miles de medicinas

**VILLAHERMOSA.** La Secretaría de Salud de Tabasco informó vía transparencia que dejó caducar más de 100 mil 110 cajas de 10 diferentes fármacos para VIH/Sida, cáncer infantil, diabetes, hipertensión y asma. No respondió por qué. **Pág. 6**



Juan Veléz  
Gerardo Gutiérrez  
Alberto Aguilar

Pág. 5  
Pág. 12  
Pág. 16

LLEVAN CASI UN AÑO BAJO SU MANDO

# Caen decomisos con Semar en aduanas

ANDRÉS M. ESTRADA

**Tan sólo la incautación de droga bajó 61% desde que la Marina asumió, además de la vigilancia, la administración y operación**

La incautación de drogas, armas y otras mercancías ilegales en los 117 puertos y 49 aduanas del país disminuyó desde que la Secretaría de Marina (Semar) sumó a su tarea exclusiva de vigilancia, la administración y operación de esos recintos.

De acuerdo con datos entregados vía transparencia por la dependencia que encabeza el almirante José Rafael Ojeda Durán, entre junio de 2021, cuando tomó el control, y mar-

zo de 2022, la Marina Armada de México decomisó 375 kilogramos de cocaína en puertos y aduanas cuando en el mismo periodo previo (junio de 2020 a marzo de 2021) aseguró 970.4 kilogramos.

El decomiso de esta droga cayó 61 por ciento, revelan las estadísticas obtenidas a través de la solicitud con folio 330026622000487.

El aseguramiento de metanfetamina en el mismo lapso de comparación se desplomó

de 153.3 kilogramos a sólo nueve kilogramos. Sólo en el caso de la marihuana aumentó el decomiso, de mil 106 kilogramos a dos mil 502.

En el caso del armamento la historia es similar. En los meses previos a que tomaran el control total de los puertos y aduanas los marinos aseguraron 25 armas y 797 cartuchos, pero en los meses posteriores sólo detectaron tres armas y 280 cartuchos.

El 13 de agosto de 2019, el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Cresencio Sandoval, informó que cada año 200 mil armas de fuego ingresan de forma ilegal a México, 70 por ciento provenientes de Estados Uni-

dos, y la mayoría termina en manos de criminales.

Respecto a detenciones, entre junio de 2020 y marzo de 2021 aprehendieron a 23 personas (incluidos cinco extranjeros) por tratar de introducir mercancía ilegal, mientras que entre junio de 2021 y marzo de 2022 detuvieron a 20 (tres de ellos de otro país).

Las estadísticas proporcionadas por Secretaría de Marina no reflejan decomisos de dinero en efectivo en los meses previos a que la dependencia castrense tomara el control de los puertos y aduanas, mientras que en los meses posteriores registra la incautación de 1.2 millones de pesos y 178 mil dólares. **Pág. 4**



**PREMIO PRINCESA DE ASTURIAS  
DISTINCIÓN PARA  
MATOS MOCTEZUMA**

El arqueólogo y antropólogo mexicano dedica el galardón de la Fundación Princesa de Asturias a las instituciones donde se formó y a la arqueología en México. **GOSSIP**

# BLOQUE DE PRESIÓN

El Presidente de México recibió el respaldo de Bolivia y Honduras en su reclamo para que Joe Biden invite a Cuba, Venezuela y Nicaragua a la IX Cumbre de las Américas. Especialistas aseguran que la postura de AMLO no beneficia al país en nada y, por el contrario, podría provocar fricciones con nuestro mayor socio comercial

12



## Ordenan transparentar Ajolotlán

Xochimilco se deslindó de la liberación de ajolotes en sus chinampas, sin embargo, el InfoCDMX resolvió que la demarcación tiene que transparentar si contó con las licencias ambientales necesarias para realizarlo y cuántos recursos erogó



18

CDMX

## 'Una inteligencia del corazón'

La escritora Elena Poniatowska cumple hoy 90 años y su hijo Emmanuel Haro Poniatowski habla sobre las experiencias que vivió junto a su madre y de las enseñanzas que aprendió de ella, como su afán de investigar y ser curioso



28

PIENSA

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 19 de mayo de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO PRESIDENTE

#### [Evitarán abuso de prisión preventiva \(Excélsior -espacio en primera plana-\)](#)

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Ministro Arturo Zaldívar, anunció que se iniciará la revisión de todos los procesados con más de dos años de prisión preventiva, para que se justifique esa medida y, en su caso, sean puestos en libertad, como lo estableció un criterio del **Máximo Tribunal**. Indicó que la medida beneficiará a todos los procesos que son atendidos por defensoras y defensores del **Instituto de la Defensoría Pública Federal (IDPF)**. “Promoveremos para abrir incidentes en los cuales se revise la prisión preventiva de cualquier persona que tenga más de dos años en prisión”. “Y coadyuvaremos con el Instituto de la Defensoría Pública de la Ciudad de México para que se pueda hacer lo mismo en el caso de las mujeres de Santa Martha Acatitla”, indicó el **Ministro Presidente de la Corte**. En la conferencia mensual que ofrece el **Ministro Zaldívar** en la sede de la **SCJN**, se presentaron cinco medidas derivadas de su visita la semana pasada al penal femenil de la Ciudad de México. La primera medida es la integración de 550 asuntos de las internas de ese centro, de los cuales personal de **IDPF** tomará la defensa de 200 casos. Además de la revisión de los casos con más de 2 años de prisión preventiva, el también **Presidente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** anunció que se emitirá un acuerdo para concentrar en dos o tres **Juzgados de Distrito** los **amparos directos** en contra de la determinación de prisión preventiva justificada. El objetivo, explicó, es integrar los elementos y las reglas que no están claros en la ley, de qué elementos deben tomar los **jueces** para que tomen esa medida. La cuarta medida será seguir con el litigio estratégico de casos con el personal del **IDPF**, para los casos de defensa con perspectiva de género. La quinta medida es el apoyo a las personas indígenas que están en prisión, por lo que se comenzarán a revisar casos en los estados de Oaxaca y Chiapas, en asuntos locales.

#### [Caso Ayotzinapa](#)

El **Presidente de la SCJN** rechazó que el **Poder Judicial (PJF)** haya sido un obstáculo en los trabajos para esclarecer la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, como afirmó el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas. ([Reforma -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([La Prensa](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones](#)) ([Basta!](#))

#### [Incorrecto, denostar al Poder Judicial: Zaldívar \(La Jornada\)](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) produjo, junto con *Televisa*, una serie de televisión para “sensibilizar sobre el tema de los feminicidios”, narrando el caso del asesino serial conocido como *Caníbal de Atizapán*, anunció el **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**. Luego de hacer este anuncio, el togado rechazó las acusaciones de que el **Poder Judicial de la Federación (PJF)** esté obstaculizando la solución del caso Ayotzinapa. Afirmó que el programa de televisión es un producto cultural para crear conciencia sobre la violencia de género y comparó la serie con los murales plasmados en la sede del **Máximo Tribunal**. La **Corte** patrocinó la serie, así como los murales de Santiago Carbonell y Rafael Cauduro, sostuvo, aunque a pregunta expresa no pudo precisar el monto del gasto. Sin embargo, afirmó que fue menos de lo que costaría en el mercado producir un material de calidad semejante. Luego de hacer el anuncio, **Zaldívar** se refirió a las críticas del subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez, quien afirmó que el **PJF** ha obstaculizado la resolución del caso Ayotzinapa. Sostuvo que no es correcto denostar al **PJF**, y afirmó que los **jueces y magistrados** están cumpliendo con su trabajo. “El **Poder Judicial de la Federación (PJF)** no ha sido obstáculo en lo más mínimo en el caso Ayotzinapa; ha estado a lo largo del tiempo en varias reuniones con padres de los jóvenes desaparecidos y con sus decisiones está cumpliendo su responsabilidad”, afirmó el también **Presidente del Consejo de la Judicatura Federal**, organismo

encargado de administrar e impartir disciplina en los **Juzgados y Tribunales** de todo el país. **Zaldívar** instó al funcionario a recordar que hay una **sentencia** de un **Tribunal Colegiado** que consideró que varios de los imputados por estos hechos fueron víctimas de tortura y que la investigación del caso por la entonces Procuraduría General de la República fue sesgada y parcial. Finalmente, el **Ministro Presidente** anunció que, como fruto de su visita al penal femenil de Santa Martha Acatitla, el **Instituto Federal de Defensoría Pública** revisará los casos de 200 internas sujetas a prisión preventiva, con el fin de aplicar el criterio de que esta medida cautelar debe ser revisada cada dos años. Al respecto, no descartó que el caso de Rosario Robles pudiera ser incluido en esta revisión.

#### **Chocan la Segob y Poder Judicial por Ayotzinapa (El Universal)**

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (Segob) y presidente de la Comisión Presidencial para la Verdad y Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa, Alejandro Encinas Rodríguez, acusó al **Poder Judicial de la Federación** de entorpecer los esfuerzos de esa instancia y de la Unidad Especializada de la Fiscalía General de la República (FGR) para garantizar la justicia por los 43 normalistas desaparecidos. Después de conocer el auto de conclusión del asunto que exime a dos integrantes del grupo *Los Tilos* del ilícito de delincuencia organizada, Encinas Rodríguez afirmó que la acusación está sustentada en evidencia sólida... En respuesta, el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar**, rechazó las descalificaciones de Encinas Rodríguez. “El **Poder Judicial Federal** no ha sido obstáculo en lo más mínimo en el caso Ayotzinapa”, aseguró en conferencia de prensa, en la que el **Ministro** consideró incorrecto denostar al **Poder Judicial Federal** cuando el fallo de un **juez** no parece el adecuado. Dijo que para eso hay recursos de revisión que la fiscalía puede interponer cuando considere que la **sentencia** de un **juez** en el caso Ayotzinapa no fue conforme a derecho: “Si hay **sentencias** de los **jueces** en el caso Ayotzinapa que le parecen a la fiscalía que no son conforme a derecho, para eso hay recursos, pero lo que creo que no es correcto es denostar al **Poder Judicial Federal** cuando una decisión no les parece adecuada”. Dijo que el **PJF** está cumpliendo con sus decisiones y lo ha hecho a lo largo del tiempo en varias reuniones en donde estuvieron los padres de los jóvenes. ([El Financiero](#)) ([ContraRéplica -nota principal-](#))

#### **Patrocina Corte serie sobre feminicida (Reforma)**

La **Suprema Corte de Justicia** patrocina una serie documental que se transmitirá por televisión abierta con el fin de crear conciencia sobre el delito del feminicidio en México. Ayer, el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** dio a conocer un adelanto del proyecto que lleva como hilo conductor el caso de Andrés Mendoza Celis, conocido como *El Caníbal de Atizapán*, feminicida serial al que se atribuye el asesinato de al menos 19 mujeres. La serie “Caníbal: Indignación Total” se estrenará el 27 de junio en el *Canal de las Estrellas* de *Televisa*. “No podemos seguir investigando el caso de las muertas y desaparecidas con enorme frivolidad e inefficiencia, no podemos seguir revictimizando a las familias, no podemos seguir pensando que simplemente son estadísticas”, expresó el **Ministro** en conferencia de prensa.

#### **Opinión/Salvador García Soto (El Universal) “La cruzada del Ministro Presidente”**

En la recta final de su **Presidencia en la Corte**, el **Ministro Arturo Zaldívar** decidió tomar la causa de las mujeres y la justicia con perspectiva de género como la prioridad de su mandato en los 7 meses que le restan para concluir. Se trata de una “cruzada”, como la definen sus asesores, en la que el jurista se abocará a apoyar los reclamos de justicia de las mujeres mexicanas en dos vertientes: la primera, la revisión, resolución y liberación de cerca de 600 expedientes de mujeres presas injustamente en el penal de Santa Martha Acatitla; y la segunda, con una fuerte campaña jurídica y mediática en contra de los feminicidios, tanto para concientizar a la sociedad de la gravedad de este fenómeno, como para garantizar que los feminicidas sean enjuiciados y sentenciados con celeridad. Para este último objetivo, el **Ministro Presidente** se ha propuesto cimbrar a la sociedad mexicana con la difusión de un documental titulado “*El Caníbal de Atizapán*”, en el que se cuenta la historia del asesino serial de mujeres, Andrés Mendoza Celis, capturado en 2021 en el municipio de Atizapán de Zaragoza, por la denuncia de la desaparición de una mujer, pero al revisar su vivienda la policía se encontró no sólo los restos de Reyna “G”, sino que comenzó a descubrir infinidad de restos óseos de mujeres que estaban enterradas en el patio de “don Andrés” o “el

Chino”, a quien su vecinos veían y conocían como “un señor muy tranquilo y amable”... El mensaje que busca transmitir el **Poder Judicial** y la **Suprema Corte** con esta producción es la insensibilidad de la sociedad ante los asesinatos brutales de mujeres y el incremento de los feminicidios que en este Gobierno ha roto todos los récords históricos. A partir de ese documental, **Zaldívar** emprenderá, nos dicen, una “cruzada” en contra del feminicidio y de la impartición de una justicia eficaz, rápida y con perspectiva de género en estos casos...

#### **Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “La Divisa del Poder”**

... Ayer circuló la versión de que el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, había girado las primeras instrucciones para atender las peticiones que recibió la semana pasada durante su visita al penal femenil de Santa Martha Acatitla. De las 550 solicitudes que recibió de las mujeres presas, la **Defensoría de Oficio** creará una brigada para acompañar los casos de 200 de ellas. Igualmente, se promoverán incidentes para revisar los casos con más de dos años de prisión preventiva. Se concentrarán **amparos indirectos** en contra de la prisión preventiva justificada para marcar lineamientos claros para decretar dicha medida, tan cuestionada por la oposición y organismos civiles. Estas son algunas de las medidas que el **Presidente de la Corte** ordenó para cumplir los compromisos que hizo con las reclusas hace una semana, en lo que fue la primera visita de un **Ministro** a un penal. Si se concretan -y no tendrían por qué no hacerlo-, se estaría haciendo historia de la buena porque una buena parte de las reclusas fueron obligadas por sus parejas para cometer un delito y luego abandonadas, sin recursos para una defensa adecuada. Este puede ser el auténtico legado de **Zaldívar** que hoy tendrá que enfrentar la votación para declarar constitucional o no la creación de los superdelegados, los vicegobernadores en la práctica.

#### **Opinión/Confidencial (El Financiero) “Ocupado en su actual encargo”**

El **Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, negó estar buscando ser fiscal general de la República. Señaló que está enfocado en su encargo en el **Tribunal Constitucional**, por lo que no sabe lo que hará en diciembre, una vez que termine su periodo en la **Presidencia**. Reiteró que tiene muy buena relación con Alejandro Gertz Manero, actual fiscal.

#### **LEY DE MIGRACIÓN/REVISIONES ALEATORIAS/DISCRIMINACIÓN POR APARIENCIA FÍSICA**

##### **Reproban revisiones aleatorias a extranjeros (Reforma)**

La **Suprema Corte** declaró ayer **inconstitucionales** las revisiones migratorias que el Gobierno federal puede aplicar en cualquier lugar distinto a los puntos de tránsito internacional de personas. Por cuatro votos contra uno, la **Primera Sala de la Corte** falló contra los artículos 97 y 98 de la *Ley de Migración* de 2011 que facultan al Instituto Nacional de Migración (INM) a ejecutar este tipo de inspecciones en cualquier lugar y momento. Los **Ministros** determinaron que estos artículos son doblemente **inconstitucionales**, ya que, por una parte, permiten a la autoridad aplicar revisiones prácticamente discrecionales y pueden generar discriminación contra mexicanos por su apariencia física u otras características. “La norma permite categorizar a cualquier persona -sin importar si es mexicana o no- como migrante. Lo anterior a partir de perfiles subjetivos como el color de piel, raza, forma de hablar, origen étnico o idioma, lo cual es contrario al derecho a la igualdad y no discriminación”. dice la **sentencia**. Agrega que el efecto es “particularmente pernicioso” tratándose de indígenas o afromexicanos. También se estableció que la *Ley de Migración* contempla procedimientos menos intrusivos para controlar la entrada de extranjeros al país, como son visitas de verificación a lugares específicos, y los procedimientos de control migratorio en sitios de ingreso y medios de transporte que parten de ellos. “El hecho de que la *Ley de Migración* prevea una revisión migratoria que puede ser aplicada a cualquier persona, en cualquier parte del territorio y en cualquier momento, hace prácticamente nugatorio el ejercicio del derecho a la libertad personal deambulatoria y de tránsito”, refiere el fallo. ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Razón de México](#))

## LEY GENERAL DE SALUD/CRIMINALIZACIÓN DEL CONSUMO PERSONAL/CONDICIÓN DE FARMACODEPENDENCIA

### Rechaza la SCJN penalizar a adictos (Reforma)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró **inconstitucional** perseguir penalmente a los farmacodependientes, al margen de la cantidad de droga que tengan en su poder al ser detenidos. Por tres votos contra dos, la **Primera Sala amparó** ayer a una persona de Tijuana, condenada a 4 años y 7 meses de cárcel por comprar 99 miligramos de metanfetamina (cristal), pese a que previo al proceso judicial quedó acreditada su adicción y la necesidad de supervisión médica por síndrome de abstinencia. La **Sala** reiteró la **declaración de inconstitucionalidad** del artículo 478 de la *Ley General de Salud*, que sanciona penalmente la posesión de drogas que excedan de cantidades para consumo personal previstas en una tabla, y que en el caso de la metanfetamina es de 40 miligramos. Se trata del mismo criterio que sostuvo la **Sala** la semana pasada en el caso de un acusado por posesión de marihuana, pero con dos diferencias: que esta vez aplicó a una droga distinta, y que beneficia a los farmacodependientes en general. El **amparo** de ayer se enfocó en la adicción. Al igual que el caso de *cannabis*, los tres votos son insuficientes para generar un criterio obligatorio para todos los **Tribunales** del país, pero es previsible que la mayoría de los **jueces** se plegaran al criterio, que reduce su carga de trabajo por acusaciones de este tipo. “La criminalización del consumo personal de narcóticos ante la condición de farmacodependencia no está justificada constitucionalmente, pues no hay vulneración a la salud pública como bien jurídico de relevancia penal, sino sólo de la esfera privada”, afirmó la mayoría. ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([El Independiente](#))

### SENTENCIA

#### Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 294/2020** y sus acumuladas 298/2020 y 301/2020, así como los votos concurrente de la señora **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** y particular del señor **Ministro Luis María Aguilar Morales**.

## PROTECCIÓN DE NUEVOS MODELOS DE FAMILIA/DERECHO DE CONCUBINATO

### Opinión/Redes de Poder Mty (Reporte Índigo) “Buscan reconocimiento de derechos”

Otra mujer busca que se reconozca el derecho de amasiato por parte del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, en un estado tradicionalista y conservador. Se trata de Martha Josefina López Martínez, quien vivió en amasiato durante 22 años con un hombre que se desempeñaba como médico en una clínica del Seguro Social, con quien procreó dos hijos. El caso de Martha Josefina sería apenas el segundo en esta entidad, pues el primero fue la demanda que interpuso Melissa Sepúlveda para que se le reconozca el derecho de amasiato, aunque al día hoy su caso está aún en proceso de resolución. Nos comentan que este primer caso ya está cerca de terminar y pudiera tener una resolución favorable por el juez que tiene el expediente. Incluso, con estos dos precedentes, no se debería descartar que el amasiato podría ser una figura que se toque en la nueva Constitución de Nuevo León, que hoy está en análisis en el Congreso local, pues existen criterios de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** sobre la protección de los nuevos modelos de familia.

### Opinión/Enrique Galván Ochoa (La Jornada) “Los derechos del concubinato”

¿Si tiene menos de cinco años viviendo en concubinato, y su pareja fallece, pierde su derecho al pago de una pensión? Claro que no, dice la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Resolvió que la negativa de reconocimiento de concubinato, tomando como base únicamente el incumplimiento del plazo prescrito en la ley, no resulta compatible con la protección integral a la familia contenida en la Constitución federal. Ante la falta de satisfacción de este requisito, el órgano jurisdiccional tiene la obligación de analizar otra clase de indicios que sugieran una intención común de permanencia entre los concubinos. Este criterio emana de un juicio en el que una mujer demandó de la familia de su pareja el reconocimiento de su carácter de concubina y el pago de una pensión alimenticia. Sin embargo, el juez negó dicho reconocimiento dado que no cumplía con el plazo de cinco años que señala el *Código Civil del estado de*

*Jalisco*. En los casos en que se esté ante un requisito legal que sirva como obstáculo para que los miembros de un grupo familiar accedan a los derechos reconocidos en la Carta Magna, los **jueces** deben ser sensibles ante los hechos y priorizar la protección constitucional de la familia. “¿Y dónde están esos **jueces** sensibles?” dice el licenciado *don Preguntón*.

#### LEY NACIONAL SOBRE EL USO DE LA FUERZA/RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

##### Insta Corte a legislar por Ley de Uso de la Fuerza (El Economista)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó dar una prórroga a la Cámara de Diputados para enmendar la *Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza*. El Poder Legislativo tenía la obligación de establecer en el primer periodo de sesiones del 2022, que inició en febrero y terminó en abril pasado, la finalidad del uso de la fuerza, así como su sujeción a los principios de racionalidad y oportunidad, tras una resolución de la **SCJN**. “No ha lugar a otorgar prórroga de plazo para el cumplimiento de la **sentencia** dictada en el presente asunto, ya que el plazo fue claramente especificado por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte**”, señala el acuerdo. El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, envió en días pasados un escrito al **Máximo Tribunal** en donde solicitó una prórroga. Sin embargo, la **Corte** rechazó la petición, al argumentar que el “plazo fue claramente especificado” en el punto sexto del fallo. Por ello, la **Superama Corte de Justicia** concedió 10 días hábiles a los diputados para que cumplan el fallo y se remita copia certificada de las constancias que acrediten los actos que ha llevado a cabo para lograr el cumplimiento del fallo. En caso de que haya omisión, se impondrá una multa. ([Unomásuno](#))

##### Reporte solicitado por la Corte será entregado a tiempo: Gutiérrez Luna (La Jornada)

El presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, dijo que se dará respuesta a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en el plazo de los 10 días que estableció para que se le informe de las acciones que han realizado los diputados para reformar la *Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza (LNUF)*. Gutiérrez resaltó que no es una sino varias las resoluciones del **Poder Judicial** que en San Lázaro están pendientes de cumplir. Esto es, precisó, “son varias las leyes que tenemos que atender por petición de la **Corte** y de **jueces de Distrito**. Se trata de dar respuesta a resoluciones del **Poder Judicial**. Son por lo menos cinco a las que no se ha dado cauce”. El presidente de la Cámara, a quien la **Corte** emplazó a dar respuesta sobre la reforma pendiente a la *LNUF*, aclaró que en el pasado periodo ordinario de sesiones, que concluyó el 30 de abril, los diputados dieron prioridad al análisis y aprobación de la reforma eléctrica. “Ese tema fue prioritario y no dio tiempo de abordar otros”. En entrevista, refirió: “lo que vamos a hacer es enviar a los **Ministros** justamente lo que se ha avanzado en ese tema. Se va a recopilar la información que se tenga al respecto”.

#### LEY DE SEGURIDAD NACIONAL/CLÁUSULAS DE CONFIDENCIALIDAD EN CONTRATOS

##### Publicarán contratos sobre las vacunas (Excélsior)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció transparentar los contratos celebrados por nuestro país para la compra de vacunas contra Covid-19. A pesar de que la **Corte** ordenó lo contrario y mantener los acuerdos con farmacéuticas reservados hasta 2025, por razones de seguridad nacional, el Presidente indicó que la resolución será legal, pero si la información es solicitada al Gobierno, se hará pública, porque “no hay nada que ocultar”. “En cuanto a lo de la **Corte**, aunque sea legal y nos pidan a nosotros información, no la vamos a negar, todo, todo, no tenemos nada que ocultar” reiteró López Obrador al reconocer que podría haber complicaciones con algunas de las empresas farmacéuticas con las que se celebraron contratos. “Aunque legalmente la **Corte** haya resuelto, nosotros no tenemos problema en dar a conocer la información, son vacunas que se compraron con farmacéuticas y se entrega todo, y además lo tenemos que hacer en nuestro informe a la Auditoría Superior de la Federación. Entonces, sin problema”, aseguró. También ofreció dar a conocer los convenios con el Gobierno de Cuba en materia de salud, contratación de médicos, adquisición de vacunas y medicinas suscritos durante su visita a la isla. Los acuerdos también contemplan becas para que médicos puedan viajar a Cuba a especializarse. En tanto, Francisco Javier Acuña, presidente del Instituto Nacional de Transparencia, dijo que celebra la decisión del Presidente, sin embargo, ello tendría consecuencias jurídicas porque se contravendría la resolución de la

**Corte.** ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#)) ([Diario de México -espacio en primera plana-](#)) ([Diario Imagen](#)) ([El Independiente](#))

**Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello...”**

... La extraña resolución de la **Suprema Corte de Justicia**, de reservar “por razones de seguridad nacional” hasta 2027 los contratos de compras de vacunas anti-Covid 19, hechas a empresas farmacéuticas, será ignorada por el Presidente López Obrador, quien así lo anunció ayer...

**Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “La presión social dio resultado”**

El Presidente le dio otra pensadita al tema de la información sobre la adquisición de vacunas anti-Covid y anunció que dentro de poco la dará a conocer; porque, dijo, no hay nada qué ocultar. La presión social funcionó. De modo que a pesar de la protección que le brindó la **SCJN**, que resolvió que esa información puede reservarse 5 años, los datos de las transacciones y negociaciones se conocerán pronto. Es lo correcto. La reacción popular al ocultamiento, con la complacencia de los **Ministros**, fue la de percibir que había algo chueco, nadie creyó en el garlito de la seguridad nacional. Para evitar que esa percepción se expanda y se consolide, la información comenzará a fluir.

**Opinión/Juan María Naveja (*El Economista*) “Al diablo con el sector salud”**

... Por cierto, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** volvió a ponerse de modo y decidió reservar por cinco años la información de las compras de vacunas, dizque por seguridad nacional, a ver cuándo sabremos lo que realmente se le pagó a Cuba, si hubo regalos a países como Honduras y las que caducaron. No hay que perder de vista que los organismos internacionales califican como tráfico de profesionistas los convenios con dictaduras, recientemente cuatro legisladores de Estados Unidos pidieron al Presidente Biden revise la posible violación del TMEC con los contratos mencionados.

**Opinión/Humberto Mares Navarro (*Diario Imagen*) “Información no clara, sello de la casa”**

Sin duda, una de las grandes deudas del Gobierno de la 4T es la transparencia de sus acciones que se convierte en un lastre para la credibilidad de todas las acciones que quieren explicar pero a su manera. Por motivos de seguridad nacional, la **Suprema Corte (SCJN)** ordenó reservar por cinco años los contratos y comprobantes de pago de las vacunas contra Covid- 19 adquiridas por el Gobierno federal, realizados a las farmacéuticas fabricantes... La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** argumenta motivos de seguridad nacional para no difundir contratos y comprobantes de pago... Este lunes el **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo** presentó los dos proyectos de resolución y avalados por el resto de los **Ministros** integrantes de la **SCJN**, que en resumidas cuentas y en términos entendibles considera que es necesario hacer un documento público, pero publicar la información alfanumérica, es decir los números en los contratos, viola la confidencialidad de los contratos en este sentido y anula el trato, así como la posibilidad de futuros contratos para la compra de vacunas...

**Opinión/Maruan Soto Antaki (*Milenio Diario*) “País inacabado”**

Sin gran resistencia vamos perdiendo elementos democráticos a gracia de la hipocresía y la brutal aceptación que tiene la mentira en este país. La tercera parte de desapariciones de personas caen a cuenta del Gobierno actual, su falta de conciencia sobre la tragedia le permite esquivar responsabilidades. El secretario de Salud le reclama a médicos que no se trasladen a localidades inseguras, quizá desconozca que es el Estado quien debe garantizar dicha seguridad. Tampoco parece escandalizarnos que el titular de Defensa reporte los delitos de fuero común. Hacia la transparencia, es suficiente alerta que el actuar de la **Suprema Corte** provoque -como lo hace-, el debate en terrenos de ánimo político y no de justicia. Si la verdad importara un poco, nadie con un dedo de frente discutiría la pertinencia de un criminal esquema de trata suficientemente documentado con relación a los médicos cubanos.

**Opinión/Roberto Meléndez (*Unomásuno*) “Cambiando de tema”**

... De igual manera, el inquilino de Palacio Nacional, categórico, puntualizó que se proporcionará todo tipo de información a quien la solicite relacionada con el pago de medicamentos durante la pandemia de la

Covid-19, ya que su administración no tiene nada que ocultar y se maneja con transparencia, no como ocurría en antaño. Lo anterior, se expuso, pese a que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, acordó resguardar esa información por algunos e años. No hay nada que ocultar y por ello se dará la información a los ciudadanos que así lo demanden de manera formal. El actuar del Gobierno es y será transparente.

#### LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO/INFORMACIÓN BANCARIA SIN ORDEN JUDICIAL

##### **Gobierno no fiscaliza cuentas bancarias (*Milenio Diario*)**

El Gobierno no fiscaliza cuentas bancarias de manera generalizada, esto tras la resolución de la **SCJN** para que el SAT pueda pedir información a instituciones financieras sin autorización judicial previa, pues se estableció que el secreto bancario no opera si son datos que el SAT requiere para su fiscalización, aseguró Elizabeth García Vilchis en Palacio Nacional. (*Diario de México*)

##### **Opinión/Guadalupe Romero (*ContraRéplica*) “El picaporte del secreto bancario: solo y sólo un juicio”**

Más allá de sorprender que los 50 bancos que operan en el país lograron, durante los primeros tres meses del año, ganancias no vistas desde hace 14 años, a mi vecina, al “respetable”, a los medios y a todos aquellos que tienen que ver con el sistema financiero y sus clientes, lo que desde hace una semana trastorna sus noches es que el SAT pueda pedir información de sus cuentas sin **orden judicial**. El miércoles pasado la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró que el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de Raquel Buenrostro, tiene la facultad para obtener la información bancaria de personas y empresas sin necesidad de solicitar una **orden judicial**. Datos resguardados por el artículo 117 de la *Ley de Instituciones de Crédito* y que se denomina “secreto bancario”... Pero que no cunda el pánico, todo ese dinero y el que administra el sistema financiero mexicano no es que esté abierto para revelar, cual *chismógrafo*, de quién es cada peso o como se mueve, la nueva disposición de la **SCJN** sólo puede llevarse a efecto si existe un juicio de por medio, sólo y sólo ya entrados en litigio el SAT puede pedir las cuentas y dejar atrás, y sólo como recuerdo el secreto bancario. Ya le dije a mi vecina que no se meta en líos y listo, sus depósitos por sus “grandes ganancias” en el casino están seguras, sólo debe pagar por el depósito en efectivo y hacer sus declaraciones provisionales y anuales. Todo sencillo, todo bien. Quién teme, ¿los malos?

#### REFORMA ELÉCTRICA

##### **Opinión/Paola Félix Díaz (*El Universal*) “Generar energía sin abusos”**

Entre los objetivos de la presente administración en materia energética destaca el incremento a las inversiones en fuentes renovables, lograr eficiencia energética y luchar contra el cambio climático bajo la rectoría de la Secretaría de Energía (SE), así quedó establecido desde el 2018. No es a través de la corrupción y el tráfico de influencias como se hizo con la reforma energética de 2013, cuando se entregaron los negocios de Pemex a la empresa dirigida por Larry Fink llamada BlackRock que le permitió entre 2015 y 2017 hacerse del control directo e indirecto de cinco proyectos de infraestructura energética, incluidos dos gasoductos considerados de seguridad nacional y seis bloques de exploración petrolera... No es casualidad, que el Presidente López Obrador se haya reunido en tres ocasiones con Larry Fink y que él lo haya buscado cuando era candidato presidencial, porque en nuestro país existen al menos 86 centrales hidroeléctricas que tendrán que ser modernizadas y controladas por CFE para producir y entregar al consumidor por lo menos 70% de la electricidad, como quedó estipulado en la *Ley Eléctrica* que avaló la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. La misión más importante de la Cuarta Transformación es desterrar la corrupción por eso las autoridades ya han platicado con empresas para determinar cuáles tiene inversión y se resuelva en favor de las y los mexicanos, pero no recibiendo subsidios que no recibe el consumidor doméstico porque no es justo que pague más un hogar por la luz que un centro comercial. Dicho de otra forma, no es posible que se constituya una sociedad de autoabasto de electricidad como Iberdrola, para tener energía eléctrica y venderla a grandes empresas como Oxxo ya que la venta de la energía está prohibida y corresponde únicamente de la CFE al consumidor.

### **Opinión/Julio César Vega (*Milenio Diario -versión digital-*) “Órganos autónomos”**

La existencia de los órganos autónomos permite tomar decisiones sobre los recursos energéticos y naturales del país arbitrariamente; incluso en el área política por encima de los intereses nacionales, lo cual representa algo así como una expropiación por el lado de los precios de los recursos energéticos. Es el caso de la electricidad y del petróleo. Este tipo de organismos son instrumentos neoliberales y derivado de su autonomía toman decisiones incluso por encima del interés público y confunden la autonomía con la independencia, comportándose como un estado dentro de otro estado, pues estos organismos no se subordinan a ningún otro poder formalmente establecido, tal vez solo al del dinero... Sin embargo, el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** recientemente avaló que la secretaría de Energía pueda coordinar con la comisión reguladora en la materia la determinación de las tarifas reguladas de los servicios establecidos en la industria eléctrica. Por mayoría de 7 votos se aprobó la adición de la fracción XXI del artículo 3 de la *Ley de la Administración Pública Federal*; sólo votaron en contra **Alberto Pérez Dayán, Juan Luis González Alcántara y Javier Laynez Potisek**. El **Ministro Luis María Aguilar Morales** argumentó correctamente que no se trata de una invasión de competencias, sino de una colaboración entre organismos de la misma administración pública federal a fin de lograr un mejor desarrollo energético para el país...

### **Opinión/Claudio Rodríguez (*El Heraldo de México*) “¿Se pueden renegociar o terminar los PIE?”**

El 17 de abril de 2022, y pese a que siete **Ministros** votaban por su **inconstitucionalidad**, el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, y tras no haber alcanzado el número de ocho **Ministros** necesarios para que dicha **declaratoria de inconstitucionalidad** fuese aprobada, se declaró la improcedencia de estas acciones, por lo que quedó vigente, aunque también centenas de **amparos**, contra el Decreto que reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)* propuesta por el Ejecutivo Federal y publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 9 de marzo de 2021. Mucho se ha hablado del esquema de autoabastecimiento, pero el presente hablará de otro, con una capacidad ya instalada de aproximadamente 27 mil MW, que también es utilizado e igualmente previsto en la *Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE)*. Nos referimos al esquema de Productores Independientes de Energía (PIE)... El artículo Quinto Transitorio de la *LIE* es una trampa, pues la legalidad de los Contratos PIE, habiendo sido éstos otorgados bajo procesos de licitaciones públicas internacionales y conforme al marco jurídico federal y análisis internos del propio Estado Mexicano, no pueden ser declarados “ilegales” conforme a un transitorio de una ley federal promulgada o reformada solo hasta 2021.

### **IMPUESTOS AMBIENTALES**

#### **Mitigan impuestos impacto ambiental (Reforma)**

Los impuestos verdes son el medio para alinear a la industria y a los inversionistas con prácticas ambientales sustentables, aseguró PwC. Luis Felipe Muñoz, socio de Impuestos Internacionales de PwC México, explicó que el cambio climático y el calentamiento global representan un riesgo a la estabilidad económica, social y política, por lo que es necesario implementar herramientas que ayuden a mitigar los impactos. “Los impuestos verdes gravan ciertas actividades que dañan el medio ambiente o que pueden dañarlo, y lo que buscan es incidir en el comportamiento de los productores o consumidores, desincentivando el consumo de ciertos productos o servicios que deterioran el medio ambiente y que al mismo tiempo generan mayor recaudación para los estados”, explicó Muñoz. PwC México lanzó una guía de impuestos verdes existentes en México para detectar áreas de oportunidad con base en sus operaciones de negocios e identificar modelos de optimización de impuestos ambientales... En 2019, la **Suprema Corte** resolvió que los estados pueden establecer impuestos ambientales y ya lo aplican, expuso Muñoz.

### **COMBATE A LA CORRUPCIÓN/REFORMA JUDICIAL/EQUILIBRIO DE PODERES**

#### **Opinión/Javier Aparicio (*Excélsior*) “Árbitros bajo amenaza”**

... A menos que la oposición no intente sabotearse a sí misma posibilidad no desdeñable en este país, se antoja difícil que se apruebe la propuesta presidencial de remover a todos los consejeros y **magistrados electorales** del país y, a su vez, desaparecer a todos los órganos públicos locales y Tribunales Electorales

estatales... Otra posible respuesta es que una iniciativa de reforma de tal impacto puede utilizarse para enviar un mensaje a sus potenciales destinatarios: una paloma mensajera -de esas que el Presidente de la República prometió, al inicio de su mandato, que no ocurrirían a lo largo de su Gobierno-. No sería la primera vez en que algo así ocurriera. En abril de 2019, al inicio del sexenio, el Presidente desayunó chilaquiles con el senador Ricardo Monreal. Al día siguiente conversó con el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**. Al tercer día, el senador Monreal presentó una iniciativa de reforma constitucional para ampliar el **Pleno de la Suprema Corte** de once a diecisés **Ministros** para, supuestamente, facilitar la carga de trabajo de la **Corte** y que hubiera una Sala Especializada en el combate a la corrupción. La iniciativa no llegó a ningún lado, pero ¿qué tipo de mensaje se estaba mandando? ¿Que la **Corte** no estaba combatiendo debidamente la corrupción? ¿Que esa reforma podría ser aprobada si la **Corte** no cooperara amistosamente con el Ejecutivo?..

#### **Utilizan legisladores la Permanente como ring (24 Horas)**

La Comisión Permanente fue el escenario para que Morena y oposición protagonizaran un nuevo enfrentamiento, ahora por los procesos electorales para renovar seis gubernaturas que tendrán lugar el próximo 5 de junio; de tal manera que se lanzaron acusaciones mutuas -hasta de *narcogobiernos*- y la presencia de dinero ilícito en las campañas. Fue la vicecoordinadora de los senadores del PAN, Kenia López, quien acusó que en la campaña de Morena en Tamaulipas, ingresaron 20 millones de dólares presuntamente de origen ilícito... La senadora de Morena, Lilia Margarita Valdez, afirmó que las seis gubernaturas que se votarán se pintarán con los colores de su partido, pues los mexicanos "sueñan con justicia, fraternidad y tranquilidad"; además, denunció que el gobernador panista de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, quiere "imponer la gubernatura con garrote". En respuesta, la diputada del PAN, Sonia Rocha Acosta apuntó que mientras Morena pide al gobernador de Tamaulipas, García Cabeza de Vaca, respetar la División de Poderes, "el Gobierno federal tiene bajo su dominio a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**..."

#### **LEYES IMPUGNADAS**

##### **Opinión/Alejo Sánchez Cano (El Financiero) "Legisan al vapor y olvidan al pueblo"**

En el Congreso todo se hace rapidito y de buen modo, al gusto del cliente principal, sin importar que las leyes que aprueban tengan tantos resquicios, en algunos casos son boquetes, por donde se cuelan las **controversias constitucionales** o los **amparos**. Así sea una iniciativa presidencial, una nacionalización o un ordenamiento, todo se legisla sin la ponderación necesaria, para que, al final del día, quede sin efecto o no represente beneficio alguno para la gente. Se inventó la fórmula del Parlamento Abierto para darle un tinte democrático a las leyes que aprueban, sin embargo, hasta hoy, la mayoría de las opiniones vertidas en esos foros, no han servido para casi nada y, en el mejor de los casos, para el anecdotario o para elaborar libros de consulta...

#### **EXPROPIACIÓN DE LA INDUSTRIA PETROLERA**

##### **Opinión/Agustín Gutiérrez Canet (Milenio Diario) "Propaganda, petróleo y Lázaro Cárdenas"**

En los años turbulentos de profundos cambios (reforma agraria, rebelión militar, plan sexenal y expropiación petrolera), Lázaro Cárdenas necesitaba contar con el respaldo de la opinión pública nacional e influir en la internacional para llevar a cabo sus metas. Para ello, Cárdenas fundó el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (DAPP) a fin de coordinar la información y propaganda de todas las dependencias del Gobierno, dentro y fuera del país... Para difundir en el exterior la obra de Gobierno, sobre todo en Estados Unidos y en Reino Unido, principales inversionistas en la industria petrolera, el DAPP publicó una revista trimestral en inglés, denominada "Mexican Art & Life", dirigida por el poeta y diplomático José Juan Tablada. El ejemplar número 2, abril de 1938, contiene un reportaje que defiende las razones de la expropiación de la industria petrolera: "El Gobierno de México, en el uso de su autoridad constitucional y ante la empecinada actitud de las compañías petroleras que se rehusaron a reconocer y obedecer la decisión de la **Suprema Corte de Justicia**, ha publicado un decreto por medio del cual expropia por razones de utilidad pública y en favor de la nación, todas las propiedades pertenecientes a estas empresas, que recibirán por los bienes expropiados, indemnización en un periodo no mayor a diez años".

El órgano oficial justificó la medida expropiatoria, entre otras razones, por la injusta distribución de la riqueza petrolera, que durante años produjo mayores beneficios a los extranjeros que a los propios mexicanos.

MURALISMO MEXICANO/RAFAEL CAUDURO

Chef Martha Ortiz celebra arte de Rafael Cauduro (*La Razón de México*)

Inspirada en el arte de Rafael Cauduro, la reconocida chef Martha Ortiz creó un exquisito menú para celebrar los 50 años de trayectoria del creador: una explosión de sabores que refleja la belleza, sensualidad y crudeza que están presentes en las obras del artista. El menú de degustación titulado *Ángeles de la conciencia; Somos memoria* se ofrece hasta mediados del mes de julio en el restaurante Filigrana de la Condesa, una edificación donde también se pueden apreciar obras de Cauduro, que complementan la experiencia... El menú de Martha Ortiz en el restaurante Filigrana es una de las paradas de la Ruta Cauduro, la cual fue creada a partir de la exposición *Un Cauduro es un Cauduro (es un Cauduro)* que se exhibe en el Colegio de San Ildefonso hasta el 26 de junio. El recorrido incluye la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, donde se encuentra la obra más importante del artista: *Los 7 Crímenes Mayores*; o el Metro Insurgentes, donde está el mural *Escenarios subterráneos*.

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

---

### **CASO AYOTZINAPA**

#### **Señala Segob a jueces por “obstaculizar” caso Iguala (El Economista)**

Luego de darse a conocer que un **juez de Distrito** eximió a dos integrantes del grupo delincuencial *Los Tilos*, del delito de delincuencia organizada, y quienes son señalados en el caso Ayotzinapa, la Segob acusó al **Poder Judicial** de obstaculizar el acceso a la justicia en la desaparición de los 43 normalistas. Alejandro Encinas, subsecretario de la Secretaría de Gobernación (Segob) y presidente de la Comisión Presidencial para la Verdad y Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa, dijo lamentar que los esfuerzos de ésta, así como de la Unidad Especializada de la Fiscalía General de la República (FGR) para garantizar la justicia por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, sean entorpecidos por **jueces del Poder Judicial de la Federación (PJF)**. Ello luego de que el **juez Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México, Enrique Beltrán Santes**, de terminó el auto de conclusión del asunto que exime a dos integrantes de *Los Tilos* del delito de delincuencia organizada, al argumentar que los imputados ya habían sido juzgados por este delito, por lo tanto, no podrían ser procesados nuevamente. La Segob acusó que el **juzgador** no considera que en su momento su puesta en libertad ocurrió por falta de elementos, no porque se resolvió en definitiva el asunto. ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#)) ([24 Horas](#)) ([Ovaciones](#))

#### **Confirman que Encinas viajó a Israel y Austria (El Universal)**

La Secretaría de Gobernación (Segob) confirmó que Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, viajó en febrero pasado a Israel, país donde se encuentra Tomás Zerón de Lucio, ex titular de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), acusado de tortura en el caso Ayotzinapa. En respuesta a una solicitud de información hecha por *El Universal*, Gobernación entregó una serie de documentos de este viaje en donde se indica que Alejandro Encinas, acompañado por Félix Santana, director de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos, también viajaron a Austria para asistir a diligencias ministeriales en donde se entregó una valija diplomática a la Universidad de Innsbruck... El pasado 4 de abril, en su columna de *El Gran Diario de México*, el periodista Carlos Loret de Mola reveló que en secreto y sin informar a la ciudadanía, Alejandro Encinas realizó una visita relámpago a Israel, donde se reunió con Tomás Zerón, quien encabezó en el Gobierno de Enrique Peña Nieto la investigación del caso Ayotzinapa y contra quien existe una **orden de aprehensión** solicitada por la actual FGR e incluso una ficha roja de Interpol para ser localizado internacionalmente por presuntamente haber cometido los delitos de desaparición forzada, tortura y coalición de servidores públicos...

### **ACUERDO**

#### **Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)**

Acuerdo del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal** por el que se determina la lista de las y los aspirantes aceptados al Primer concurso interno de oposición para la designación de **magistradas y magistrados de Circuito** conforme a la Reforma Judicial. ([Excélsior](#))

### **CONVOCATORIA**

#### **Convocatoria/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)**

Licitación Pública Nacional Número **CJF/SEA/DGRM/LPN/030/2022.** ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#))

### **DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS/CASO JUAN COLLADO**

#### **Imputan a abogados que conspiraron contra Collado (El Universal)**

La Fiscalía General de la República (FGR) imputó a los abogados Juan Araujo, César Omar González e Isaac Pérez, y al asesor financiero David Gómez Arnau de asociarse para cometer tráfico de influencias, extorsión y lavado de dinero en agravio de Juan Collado, con el objetivo de que vendiera la empresa Caja Libertad. Aunque en la **audiencia inicial**, celebrada este jueves, la FGR señaló que el ex consejero jurídico de la Presidencia Julio Scherer formó parte fundamental de la asociación delictuosa de la que imputó a los cuadro investigados, él no fue citado a comparecer ni se ha dado a conocer si hay una carpeta de

investigación abierta contra el ex funcionario. Los cuatro investigados comparecieron por primera vez de manera presencial acompañados de sus abogados y Juan Collado, en su calidad de víctima, se presentó por videoconferencia desde el Reclusorio Norte. ([Diario de México -nota principal-](#)) ([La Razón de México -nota principal-](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([La Prensa -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([24 Horas](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Ovaciones](#))

#### **FGR: red de corrupción de 4 abogados en el caso Collado (La Jornada -espacio en primera plana-)**

En una **audiencia** que podría durar más de 20 horas, la Fiscalía General de la República (FGR) señaló que los cuatro abogados acusados de formar parte de una red de corrupción para extorsionar al litigante Juan Collado formaron una asociación delictuosa junto con Julio Scherer, ex consejero jurídico de la Presidencia, a fin de “delinquir de noviembre de 2018 a julio de 2021, para despojar a Juan Collado de su empresa” Caja Libertad y obtener bienes inmuebles. Se debe señalar que en este procedimiento que la FGR pretende llevar a cabo en contra de los litigantes Juan Antonio Araujo Riva Palacio, César Omar González Hernández, David Gómez Arnau e Issac Pérez Rodríguez, el Ministerio Público Federal (MPF) no ha formalizado ninguna acusación contra el ex consejero jurídico de la Presidencia de la República, pese a que lo ha considerado el punto central del tráfico de influencias en esa red de corrupción... A decir de los ministerios públicos, los cuatro imputados -particularmente Juan Antonio Araujo y César Omar González Hernández- indicaron a Juan Collado y sus familiares que se abstuvieran de molestar a Julio Scherer, “porque así como ayuda, también perjudica” y que para mostrar la capacidad que tenía para traficar influencias “no había otro camino a la libertad, ya que Julio Scherer tiene influencia en el **Poder Judicial de la Federación**, incluyendo la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**”.

#### **Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”**

Al cierre de esta columna continuaba la **audiencia** en la que la Fiscalía General de la República (FGR) y su titular, Alejandro Gertz Manero, buscaban **vincular a proceso** a los abogados Juan Antonio Araujo Rivapalacio, César Omar González Hernández e Isaac Pérez Rodríguez, por los delitos de asociación delictuosa, tráfico de influencias y extorsión agravada. Asimismo, al asesor financiero David Gómez Arnau, por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Un dato que la parte acusadora se guardó hasta el momento de la diligencia, por ahí de las 11:30 de la mañana de ayer, era la identidad del **juez** del Reclusorio Sur que resolvería el caso. El togado resultó ser ni más ni menos que **Felipe de Jesús Delgadillo Padierna**, el mismo que Gertz Manero utilizó para encarcelar el 13 de agosto de 2019 a Rosario Robles valiéndose de todo tipo de argucias. Hoy sabremos si los abogados ligados al ex consejero jurídico de Andrés Manuel López Obrador, Julio Scherer Ibarra, lograron esquivar la prisión o no...

#### **CASO EMILIO LOZOYA**

#### **Opinión/Eduardo Camacho (Basta!) “El Gurú de la Barranca”**

Otorgan **amparo** a Marielle Helene Eckes, esposa de Lozoya, para tener acceso a copia del expediente por el caso Odebrecht. La ropa y la piel sucias de esa familia ya no se limpian ni con lejía o piedra pómez, por más **amparos** que obtengan.

#### **TREN MAYA**

#### **Detallan impacto ambiental de tramo 5 del Tren Maya (Excélsior)**

Para tratar de librarse los **juicios de amparo** que tienen detenidas las obras del Tren Maya de Ciudad del Carmen a Tulum, el Fondo Nacional de Turismo (Fonatur) presentó ayer, a evaluación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) del Tramo 5 Sur. El expediente con número 23 QR2022V0020 ingresó el pasado 17 de mayo e inmediatamente se envió al área correspondiente, se entregó al responsable del sector y se integró el expediente, lo que regularmente toma al menos un par de semanas. ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero](#))

## [Organización civil reclama 27 mil mdd por daño contra 5 constructoras del Tren Maya \(Unomásuno - espacio en primera plana-\)](#)

Al menos cinco constructoras del Tren Maya son acusadas por iniciar las obras del Tramo 5 sin contar con todos los permisos ambientales, por lo que un **juez federal** aceptó la **demandra colectiva** interpuesta por una organización civil en su contra. Esta demanda fue interpuesta por la Organización Nacional de Responsabilidad del Estado, en contra de Grupo México, la española Acciona y otras tres razones sociales de la constructora ICA.

## SISTEMA DE JUSTICIA

### [Opinión/Ricardo Guzmán Wolff-Agenda Judicial \(La Jornada\) “La felicidad y el Derecho”](#)

En el desarrollo del FEM (Foro Económico Mundial), después de varios años de análisis sobre la economía, el empleo y otros aspectos mundanos, se pasó de lo material a lo mental. En 2014, al lado de los millonarios mundiales, se hallaba un monje budista para explicarles a los asistentes que uno no es esclavo de su pensamiento. Visto en retrospectiva, podríamos suponer que simplemente se trataba de la consolidación de una nueva industria; la cual, durante la pandemia, tuvo un incremento notable: productos que ofrecen a los individuos la felicidad, aunque sea momentánea... Es evidente que las leyes y el **sistema de justicia** no están encaminados a buscar la felicidad de las personas, simplemente se espera que la reglamentación de la interacción social sirva para disminuir los problemas, que estos se resuelvan de la mejor manera posible: es decir en **juicios** rápidos, justos y equitativos; y que con ello se obtengan usuarios satisfechos, no contentos. Las leyes y sus operadores no reeducan a la población para que sea feliz, ni siquiera intentan modificar sus estados emocionales, a menos que el tipo de **juicio** lo requiera, pero se ha perdido el concepto del Derecho como una forma de educar. El Derecho está pensado como una disciplina reactiva y no preventiva. Carece de los mecanismos indispensables para llegar al grueso de la población como sucede, por ejemplo, con las redes sociales...

### [Opinión/Efrén Vázquez Esquivel \(Milenio Diario -versión digital-\) “El camino para llegar a ser juez”](#)

En la iniciativa de reforma integral de la Constitución de Nuevo León se replican los requisitos establecidos en el artículo 95 de la Constitución de 1917, normativa que, de acuerdo con la doctrina, constituye el núcleo central del modelo constitucional de acceso a la Judicatura, es decir, el camino a seguir para llegar a ser **juzgador**... Ahora bien, no obstante el auge de las profesionalizaciones y especializaciones en todas las ramas del saber que desde los años de la década del 40 del siglo pasado se inicia en México, impulsándose mucho más esta política de Estado en la década del 70, no ha habido ningún interés en profesionalizar y especializar, *stricto sensu*, la función de **juzgador**. En efecto, en México para ser **Ministro de la Corte** no se necesita más que la voluntad del Presidente; y para ser **magistrado** o **juez**, previo cumplimiento de un simulado proceso de selección, lo único que se necesita es la voluntad de los poderes fácticos y despachos divinos. ¡Esto debe cambiar! En el siglo XIX lo único que se podía exigir, incluso para ser **Ministro de la Corte**, era “estar instruido en la ciencia del Derecho a juicio de las legislaturas de los Estados”. Pues no había suficientes profesionales del derecho titulados...

## DESAPARICIONES FORZADAS

### [La civil, un filme sobre la crueldad de las desapariciones en México: "Abro los ojos y siento que es matar o morir" \(La Crónica de Hoy\)](#)

Después de su exitoso paso por el pasado Festival de Cannes, en el que ganó el Premio al Valor en la sección *Un Certain Regard* y recibió una ovación de ocho minutos por parte de la audiencia que la vio en este certamen, llega a carteleras la fuerte reflexión de una realidad mexicana en *La civil*, de la directora Teodora Mihai. En *Crónica Escenario* pudimos hablar con ella así como con la primera actriz Arcelia Ramírez y su coprotagonista Álvaro Guerrero... *La civil* cuenta la historia de Cielo, una madre que busca a su hija secuestrada por un cartel del norte de México... Si bien la cinta de Mihai se suma a otras propuestas que sirven para alzar la voz sobre este problemático tema, Arcelia Ramírez afirma que es necesario seguir resonando con estos relatos artísticos... “La cinta da un punto de vista desde una perspectiva y complejidad distinta y busca que pensemos y reflexionemos el problema para pasar a la acción. Este proyecto es el testimonio vivo de lo que le pasó a una mujer que no fue protegida por el **sistema de justicia**, que se quedó

desamparada y sin apoyo alguno y decide tomar la justicia por su propia mano en aras de la búsqueda de su hija”, expresó.

#### **Opinión/Mario Patrón (*La Jornada*) “Migrantes desaparecidos: otra arista de la tragedia”**

El pasado 11 de mayo el Servicio Jesuita al Migrante en México presentó el Informe sobre desaparición de personas migrantes en México. Se trata de un documento que expone cifras, hallazgos y resultados de su Programa de Búsqueda de Personas Migrantes Desaparecidas (PBPMD), en operación desde 2007. Entre otros aportes, el informe enumera las deudas del Estado en la materia, los desafíos para el acompañamiento sicosocial a familiares, así como recomendaciones de urgente atención para una mayor y mejor intervención pública y social en esta dimensión de esta “tragedia desgarradora”, como la ONU ha calificado la crisis de desaparición de personas en nuestro país. Revisemos algunos puntos destacados del reporte... El informe fue publicado apenas un día después de la multitudinaria marcha de madres en búsqueda de sus hijos en la capital, y pocos días antes de que el propio Gobierno mexicano anunciara que el país alcanzó la dolorosa cifra de 100 mil desaparecidos y no localizados. Este documento es un llamado de alerta más sobre la atención urgente que requiere la situación de los migrantes desaparecidos y sus familias; una atención diferenciada que considere la complejidad adicional que condiciona el fenómeno migratorio, pues añade barreras lingüísticas, culturales y burocráticas a los obstáculos persistentes a lo largo de décadas en nuestro **sistema de justicia**...

#### **NOMBRAMIENTO IRREGULAR EN EL CIDE**

#### **“Burocracia del Conacyt asfixia al CIDE”: comunidad (*El Universal*)**

Denuncian que el Consejo ha retrasado reglas de operación para conseguir recursos externos “Si el plan es desmantelar el Centro de Investigación, van bien”, dijo ayer Javier Aparicio, director de la División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en una rueda de prensa en la que también Lorena Ruano, profesora de la División de Estudios Internacionales, y Ximena Millán, estudiante, detallaron la situación académica, laboral y financiera de la institución... Los miembros de la comunidad que han protestado fueron hostigados. Varios profesores invitados a la rueda de prensa no quisieron hablar por miedo a represalias. Millán anunció que los estudiantes marcharán el 4 de junio; dijo además que “los alumnos que firmamos **amparo** no podemos tener acceso a la convocatoria de 3 mil pesos de la beca de Conacyt”.

#### **DELINCUENCIA ORGANIZADA**

#### **Félix Gallardo seguirá en cárcel por toda su vida (*El Sol de México*)**

Miguel Angel Félix Gallardo, *El Jefe de Jefes*, permanecerá en la cárcel de por vida, luego de que un **juez** ratificó la **sentencia** de 37 años de prisión que se le dictó por el homicidio del agente de la DEA, Enrique Kiki Camarena. La decisión fue del **Juzgado Segundo de Distrito Especializado en Ejecución de Penas** que rechazó un **amparo** promovido por la defensa del ex líder del *Cártel de Guadalajara* con la que buscaba evitar dicha **sentencia**. La resolución del **Juzgado** emana de la **revisión del amparo 198/2019** a través de la cual la defensa legal de Félix Gallardo buscaba pagar en una sola **sentencia** dos procesos penales que pesan en su contra y con lo que buscaba una reducción de 0 años de prisión... Es de recordar que en marzo pasado la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** rechazó una solicitud realizada por Félix Gallardo con la que el capo buscaba pagar su pena de 40 años desde prisión domiciliaria, la cual le fue negada. ([La Prensa](#))

#### **Procesan a integrantes del CJNG y sentencia líder de célula de “Los Zetas” (*Edomex Al Día*)**

Un juez de **Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio con sede en Puente Grande, Jalisco**, vinculó a proceso a los integrantes del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* Erick Ali Gutiérrez Rodríguez (a) “Lombriz” o “Lombricita” y Rigoberto Fructuoso Gutiérrez Rodríguez (a) “Rigo”, por su presunta responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos contra la salud, asimismo, les dictó como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa en la misma Comisaría, y fijó un plazo de tres meses para la investigación complementaria.

### **Permanecerá en prisión (Reporte Índigo)**

Miguel Ángel Félix Gallardo, también conocido como “El Jefe de Jefes” y ex líder del *Cártel de Guadalajara*, permanecerá en prisión luego de que un **juez** ratificó la **sentencia** en su contra de 37 años por el homicidio del ex agente de la DEA, Enrique Camarena. La resolución es consecuencia de la **revisión al amparo 198/2019** promovido por Félix Gallardo para compurgar en una sola **sentencia** las dos que pesan en su contra, la primera por 40 años por los delitos de acopio de armas de fuego y por fabricar e introducir cocaína a Estados Unidos; la segunda es de 37 años por el asesinato de Enrique Camarena y del piloto Alfredo Zavala.

### **Dan 43 años a 4 por delitos contra la salud (Ovaciones)**

Cárcel por 43 años impuso un **juez federal** a cuatro sujetos que incurrieron en delitos contra la salud y secuestro, reportó la Fiscalía General de República (FGR). Se trata de Honorio Gómez Cruz Rebollo, René Lorenzo Cruz Domínguez Milpa, Octavio Gómez Cruz y Sergio Soto Lechuga Profe.

### **Extraditan a Estados Unidos al “El M-1”, líder del Cártel del Golfo (Unomásuno)**

Con la captura de Mario Cárdenas Guillén, *El M-1*, líder del *Cártel del Golfo*, México se apunta un éxito muy grande en su lucha contra el narcotráfico. El hombre, que ya fue **extraditado** a Estados Unidos, enfrentará ahora las acusaciones de una Corte Federal en Texas por encabezar un esquema millonario. Desde hace poco más de 10 años, la Fiscalía de Estados Unidos lo señaló de conspirar para traficar cocaína hacia su país, y ahora, luego de que la Fiscalía General de la República (FGR) lo entregara en **extradicación**, se cierra una de las historias más violentas y sanguinarias en la historia de las organizaciones criminales en México.

### **CASO COOPERATIVA CRUZ AZUL**

#### **Cita jueza a Billy Álvarez para resolver amparo (Basta!)**

El próximo viernes, el ex presidente de la Cooperativa Cruz Azul, *Billy Álvarez*, acudirá a un citatorio que le realizó una **jueza** de la CDMX a fin de resolver el **amparo** contra la **orden de aprehensión** en su contra por lavado de dinero y delincuencia organizada. Cabe señalar que la titular del **Juzgado Décimo Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal de la CDMX, Rosa María Cervantes Mejía**, llamó a las partes en conflicto para determinar sobre la orden de captura librada el 29 de julio de 2020 contra *Billy Álvarez* y otros directivos de la cementera.

### **Billy Álvarez se ampara ante orden de aprehensión (Ovaciones)**

El ex presidente de la Máquina Cementera de la Cruz Azul, Guillermo *Billy Álvarez*, actualmente prófugo de la justicia, y luego de que reapareció ante la opinión pública a través de un video, solicitó un **amparo** contra la **orden de aprehensión federal** que le fue girada el pasado 29 de julio del 2020... Álvarez argumenta que el **juez de Distrito del Estado de México Ivaan Aarón Zeferín Hernández** giró una **orden de aprehensión** **inconstitucional**”, pues no hay denuncia previa realizada por parte de la Secretaría de Hacienda, en la se menciona el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita en contra del ex presidente de Cruz Azul.

### **INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE FIDEICOMISO BANCARIO**

#### **Opinión/Darío Celis (El Financiero) “Condenan a Santander con 800 mdd”**

El Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León confirmó una sentencia contra Santander para que pague unos 800 millones de dólares a las hijas del fundador de Grupo Alfa, Roberto Garza Sada. La Séptima Sala Unitaria Civil ratificó hace un mes la resolución del **Primer Tribunal Colegiado** de ese estado, que en mayo de 2021 encontró responsable al banco por haber violado un contrato de fideicomiso. En él Garza Sada depositó 36 millones 700 mil acciones del conglomerado regiomontano que fundó con su hermano, Bernardo, títulos que serían usufructuados por sus cuatro hijos a su muerte. Hablamos de Roberto, María del Carmen, Gabriela y Viviana Garza Delgado, de los que el primero se apropió indebidamente del patrimonio, valuado en cerca de mil 632 millones de pesos... Se reclamó a Santander que en su carácter de fideicomiso permitiera que Roberto Garza Delgado dispusiera ilegalmente del patrimonio fideicomitido.

Santander se defendió en juicio argumentando haber actuado de acuerdo a las órdenes de Garza Sada, exhibiendo para ello copias simples de siete cartas de instrucción. Conforme a ellas, supuestamente el empresario y padre de los hijos en conflicto autorizaba la transmisión de la mayoría de las acciones a su primogénito varón. No obstante como fue avanzando el juicio en segunda instancia, se demostró que las cartas eran apócrifas: Roberto júnior había falsificado la firma de su propio padre para despojar a sus hermanas. Hace un año el **Primer Tribunal Colegiado** encontró culpable a Santander de incumplimiento del contrato del fideicomiso testamentario, a lo que su defensa, los abogados Javier Quijano y Javier Cortina, rebatieron a lo largo de 12 meses. Pero hace un mes la Séptima Sala confirmó la responsabilidad del banco y dejó en firme la sentencia que lograron sus contrapartes, los litigantes Jaime Guerra, Gerardo Montes y en su momento Diego Fernández de Cevallos, para que pague esos casi 800 millones de dólares. Ahora mismo Quijano está buscando que algún **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** haga suyo el caso, lo que francamente se ve muy cuesta arriba...

#### CONCURSOS MERCANTILES

##### Grupo Famsa pasa a manos de sus acreedores (Excélsior)

Grupo Famsa informó a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) que hay cambios en el grupo de control, pues ahora pasa a los acreedores bancarios, tras la celebración de un Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantía 10678, entre los accionistas que ejercían precisamente el control de la empresa y los bancos acreedores reconocidos en el **convenio concursal**... El contrato de fideicomiso fue firmado entre los accionistas que ejercían el control de Grupo Famsa en su carácter de "Fideicomitentes y Fideicomisarios en Segundo Lugar", los acreedores bancarios reconocidos mediante el Acuerdo de Acreedores autorizado por el **juez Segundo de Distrito en Materia Civil y del Trabajo del Cuarto Circuito** con el carácter de "Fideicomisarios en Primer Lugar" y, Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), como "Fiduciario". ([El Universal](#)) ([ContraRéplica](#))

##### Opinión/Acciones & Reacciones (El Economista) "Crea fideicomiso"

Grupo Famsa, uno de los mayores minoristas de ventas especializadas de México, dijo que creó un fideicomiso para transferir 402 millones 320,037 de acciones a sus acreedores bancarios reconocidos, como parte de la conclusión del proceso de su **concurso mercantil**. De éstas, 373.7 millones de títulos fueron transmitidas en propiedad y representan 65.57% del capital social de la emisora, en tanto que 28.6 millones fueron dejadas en garantía...

##### Opinión/Darío Celis (El Financiero) "La Cuarta Transformación"

Como si los hermanos Eustaquio, Gerardo y José Ignacio de Nicolás no tuvieran suficiente con la denuncia que les promovió el Bancomext, que dirige Luis Antonio Ramírez, por un viejo adeudo de 456 millones de pesos, resulta que un acreedor laboral acaba de demandar el **concurso mercantil** de Desarrolladora Homex. Fue el 25 de abril pasado cuando se solicitó y la **jueza Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, Olga Borja Cárdenas**, lo admitió ayer. Curioso todo lo que está pasando alrededor de estos empresarios que tuvieron su época de esplendor en los sexenios de Vicente Fox y sobre todo con Felipe Calderón...

##### Opinión/Capitanes (Reforma) "Quiebra inminente"

Fue en abril de 2021 cuando la **jueza federal María Luisa Cervantes** admitió a trámite una **demandade concurso mercantil** involuntario en etapa de quiebra contra Interjet, la aerolínea que preside Alejandro del Valle y que cesó operaciones a finales de 2020, agobiada por deudas que superan mil 250 millones de dólares. La empresa afirmó entonces que estaba de acuerdo con el **concurso**, pero no para quebrar, sino para negociar con acreedores y buscar el rescate de la aerolínea, intervenida por el SAT desde 2019, cuando todavía era controlada por Miguel Alemán Magnani. La **jueza** designó a Enrique Estrella Méndez como visitador para revisar la situación financiera de la empresa, y luego... ya no pasó nada, pues fue imposible entrar a la sede de Interjet, cerrada por una huelga...

## REORDENAMIENTO DE PUBLICIDAD EXTERIOR

### Advierten por fracaso en Ley de Publicidad (Reforma -espacio en primera plana-)

La nueva *Ley de Publicidad Exterior* no servirá sin el retiro de anuncios espectaculares que ya están prohibidos, como azoteas y envolventes, expuso el presidente de la Fundación por el Rescate del Paisaje Urbano, Jorge Negrete. "Si esta administración no ha podido con anuncios que están prohibidos, que ya no había y regresaron, los muros y los envolventes, cómo le van a hacer con otros formatos que buscan autorizar", indicó Negrete... El especialista agregó que las autoridades minimizan el problema de la contaminación visual, al asegurar que sólo hay 900 carteleras en azoteas, cuando el padrón oficial reconoce 3 mil 400; de estas, mil 200 están en techos, sin considerar las que carecen de algún antecedente legal. La mayor parte de los anuncios en azoteas cuentan con **amparos** contra los retiros para proteger una industria de 4 mil millones de pesos anuales, basada en la ilegalidad, y con la nueva ley sucederá lo mismo, aseguró Negrete. ([La Prensa](#))

## NOM 236/INSPECCIÓN FÍSICO-MECÁNICA DE AUTOS

### NOM vehicular plantea las revisiones en un proceso (24 Horas)

La inspección físico-mecánica de autos que se desprende de la nueva Norma Oficial Mexicana 236 (NOM 236) puede realizarse en conjunto con otros programas o instrumentos que emitan las autoridades de cualquier orden de Gobierno, como los programas de verificación ambiental, de acuerdo con la regulación. Al respecto, el presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), Guillermo Rosales Zárate, consideró que incluso podría realizarse un solo pago en aquellas ciudades donde la verificación ambiental es obligatoria... El presidente de la AMDA reconoció que la norma se puede echar para atrás, pero para ello se necesitaría iniciar un proceso de derogación que presentara un trabajo técnico y jurídico de las razones para eliminar una regulación que ya se había autorizado. Agregó que también existe la posibilidad de recurrir a **amparos** en contra de la disposición.

## PROGRAMA DE COMBATE A LA INFLACIÓN Y A LA CARESTÍA

### Opinión/Alberto Aguilar (El Sol de México) "Avicultura en aprietos, importación de pollo en cascada desde Brasil y golpe a inversión"

Tras de que la SHCP de Rogelio Ramírez de la O y Economía de Tatiana Clouthier publicaron en el *DOF* el decreto para exentar 66 fracciones de productos de la canasta básica, para acotar la inflación, le platicaba de la molestia de pequeños y medianos productores y fabricantes. La abrupta apertura, quizá hasta podría generar **amparos**, ya que sin decir agua va se modificaron las condiciones de mercado. Un rubro que le anticipó será seriamente sacudido es el avícola, no tanto en huevo, cuyas importaciones son acotadas, sino en pollo. De por sí esa industria recién batallaba vía la UPCI de Economía a cargo de Oliver Flores para prorrogar las cuotas compensatorias con EU para pierna y muslo. Como quiera el expediente quedó rebasado, máxime la rápida expansión de gripe aviar en ese país, amén de que el decreto da carta libre de importar, siempre y cuando, se cumplan las condiciones fitosanitarias... ([La Prensa](#))

## PODERES JUDICIALES LOCALES

### Acusan abusos en juzgados (Reforma)

Trabajadores sindicalizados de distintos **Juzgados del Poder Judicial en Veracruz** se manifestaron ayer en contra de las prácticas de acoso laboral, la falta de pagos y violaciones al contrato colectivo de trabajo que aseguran imperan en ese organismo. Los burócratas decidieron suspender labores y protestaron afuera de las oficinas de los directivos con cartulinas en las que anotaron sus demandas.

### Citan a Bonilla para declarar (El Sol de México)

MEXICALI, Baja California.- El ex gobernador del estado de Baja California, Jaime Bonilla, y ocho de sus ex colaboradores deberán ser citados a declarar en relación a las irregularidades en el proyecto de la planta fotovoltaica, luego de que el Gobierno de Marina del Pilar Ávila detectó un quebranto por 12 mil millones de pesos. El Ministerio Público hizo la solicitud a un **juez de Control** en medio del proceso que inició la administración de Ávila... El **juez de Control** podría enviarles en próximos días un citatorio para que la Fiscalía General del estado les informe que se les investiga por su participación.

**Dictan 116 años de prisión a feminicida de Jaqueline (Excélsior)**

Un **Tribunal de Enjuiciamiento** dictó 116 años y ocho meses de prisión a José Alfredo Camacho por el feminicidio de su pareja sentimental Jaqueline Pérez Herrera y por el feminicidio en grado de tentativa en agravio de Inés Herrera, madre de la víctima mortal. Durante la audiencia que se realizó ayer en el Reclusorio Oriente, los **jueces** determinaron imponerle una pena de 70 años de cárcel por el asesinato de la joven de 25 años y 46 años y ocho meses de prisión por haber intentado privar de la vida a la mamá de la difunta.

## **TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

---

### AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE JUSTICIA ELECTORAL

#### **[INE y TEPJF quieren fortalecer independencia en elecciones presidenciales \(Unomásuno\)](#)**

El **magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, Reyes Rodríguez Mondragón, adelantó que las autoridades electorales no aceptarán los intentos de cooptación o captura institucional, de cara a los comicios de 2023 y presidenciales, en 2024. Lo anterior lo dio a conocer durante la firma de convenio con el Instituto Nacional Electoral (INE) para que 25 funcionarios de ese organismo cursen la maestría en Derecho Electoral, que imparte la Escuela Judicial Electoral, y agregó que apuestan a fortalecer la democracia.

### REGLAMENTO INTERNO DEL TEPJF/TURNO DE EXPEDIENTES

#### **[Opinión/Alejandro Sánchez \(El Heraldo de México\) “Candado antitrampas, en el TEPJF”](#)**

De un momento a otro el *DOF* publicará una modificación del **Tribunal Electoral** impulsada por el **magistrado presidente Reyes Rodríguez** para que las quejas de violaciones electorales, y otras denuncias, no se manejen de manera amañada entre la parte que las presenta y el **magistrado** que las recibe, para luego hacer trajes especiales a la medida en el sentido de resolución. Ahora será mediante algoritmos para que las manos del hombre o mujer en los **Tribunales** o de coyotes no puedan turnarse por orden alfabético, como solía hacerse hasta antes de la reforma interna que fue aprobada hace unos meses. Ojalá a la Secretaría de Gobernación no se le traspapele hacer la publicación lo antes posible, porque urge, siguen cayendo en el **Tribunal Electoral** muchas quejas y denuncias ¿O acaso es que requieren un algoritmo también en Bucareli para evitar la mano negra que desaparece las publicaciones en el *Diario Oficial*?

### EXPULSIÓN PARTIDISTA

#### **[Confirma el TEPJF expulsión de Quirino \(Excélsior\)](#)**

La Sala Superior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** confirmó la expulsión del PRI del ex gobernador de Sinaloa, Quirino Ordaz Coppel, por realizar acciones en contra de los documentos básicos del partido y proceder con “indisciplina grave” al aceptar un cargo en el Servicio Exterior Mexicano como embajador de nuestro país en España. Lo anterior, luego de que solicitó licencia como gobernador y para su cargo de consejero político nacional del PRI, así como una “dispensa” para poder ocupar el referido cargo, solicitudes que le fueron negadas por el Consejo Político Nacional del PRI... La sentencia propuesta por el **magistrado Indalfer Infante** se concluye que la determinación de la Comisión Nacional fue “ajustada a derecho”, ya que al aceptar el cargo de embajador, deliberadamente desobedeció la determinación del Consejo Político Nacional del PRI. ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#)) ([24 Horas](#)) ([Basta!](#))

#### **[Opinión/Tiraditos \(ContraRéplica\) “TEPJF valida expulsión de Quirino Ordaz”](#)**

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** resolvió la validación de expulsar a Quirino Ordaz Coppel de las filas del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Como se había previsto, Ordaz Coppel fue expulsado del PRI debido a que aceptó ser embajador de México en España, posteriormente tomó posesión el pasado 13 de abril al llegar a la ciudad de Madrid. Por lo que el ex gobernador de Sinaloa salió del PRI luego de que votaran cinco votos a favor y dos en contra el proyecto a cargo del **magistrado Indalfer Infante González**, en la **Sala Superior del TEPJF**.

#### **[Opinión/Trascendió... \(Milenio Diario\)](#)**

Que no sorprendió que el **Tribunal Electoral** validara la expulsión de Quirino Ordaz Coppel del PRI con el argumento de privilegiar “la autodeterminación de los partidos”, una vez que se argumentó que el ex gobernador “desobedeció” a su dirigencia. Los **magistrados** no escucharon la explicación del sinaloense en el sentido de que va a representar a México, como se lo encomendó el Presidente, y no a un partido, y desde su papel de embajador recibió la noticia en Madrid, donde ya le dio vuelta a la página y está en lo suyo.

### **Opinión/¿Será? (24 Horas) “Intento fallido”**

El embajador de México en España, Quirino Ordaz, contrató al **ex magistrado electoral Salvador Nava Gomar** para encabezar su defensa y tratar de revertir su expulsión del PRI, partido que consideró que el ex gobernador de Sinaloa cometió una falta grave al aceptar la invitación del Presidente Andrés Manuel López Obrador. El despacho DPTA, del **ex magistrado Nava**, mismo que ha defendido a personajes como Felipe Calderón en juicios electorales, realizó cabildeos en el **TEPJF**, pero los **magistrados** resolvieron que fue legal la expulsión del PRI del ahora embajador y no los convencieron los alegatos ¿Será?

### **CARRERA JUDICIAL ELECTORAL**

#### **Opinión/José Francisco Castellanos (ContraRéplica) “Carrera judicial electoral”**

En la reforma electoral que presentó el Poder Ejecutivo, se dejó de lado la oportunidad de establecer una auténtica carrera judicial electoral que, actualmente existe, pero de manera incompleta, pues las personas que trabajan en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, no pueden acceder a las **magistraturas electorales federales** bajo los principios de la **carrera judicial federal**. En su artículo 10, la **Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación** -publicada en junio del año pasado-, establece como categorías de la **carrera judicial electoral** diversos cargos, dentro de los cuales destacan: la secretaría general de acuerdos de la **Sala Superior**, las secretarías de instrucción y de estudio y cuenta de la **Sala Superior** y las secretarías de Estudio y Cuenta de **Salas Regionales**, entre otros, sin embargo, esta nueva ley no contempla a las **magistraturas electorales federales** como parte del progreso judicial electoral, lo que parece una paradoja... Actualmente, a pesar de que conforme a la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**, las magistraturas electorales son las que integran a las **Salas Regionales** y a la **Superior del TEPJF** éstas no forman parte del catálogo de puestos de la **carrera judicial federal**, lo que hace inocuo el principio de promoción en condiciones de igualdad, que constituye uno de los ejes centrales del nuevo modelo de **carrera judicial**. Lo anterior se explica del contenido del artículo 179 **Ley Orgánica**, que al prever el procedimiento para la designación de las magistraturas electorales, establece una definición netamente política de los nombramientos, pues es el Senado el órgano en quien recae esta facultad -a propuesta de la **SCJN**- mediante el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, lo cual sucede desde luego, bajo criterios de oportunidad política.

### **REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL**

#### **Opinión/Sergio González (ContraRéplica) “Reforma electoral del PRI”**

Comento ahora la propuesta priista de reforma electoral, aunque aún no la ha formalizado en una iniciativa ante la Comisión Permanente. La presentó su coordinador de San Lázaro, Rubén Moreira... 4. Contar con mayor libertad de expresión durante las campañas electorales. “Queremos eliminar restricciones que excedan a las originales de la libertad de expresión, como pueden ser ataques a la moral, a la vida privada, a derechos de terceros que provoquen delitos o que perturben el orden público” Se le transferiría al **Tribunal Electoral** la autoridad completa en materia de libertad de expresión electoral, incluyendo las medidas cautelares hoy al cargo del INE... 9. Nombramiento de consejeros electorales. Sería sustituir la elección final que realizan los partidos políticos por un método de insaculación, de entre aspirantes ya en las quintetas propuestas por el Comité Evaluador. 10. Fortalecer la autonomía y la eficiencia de la justicia electoral; cerrar los Tribunales locales y que el nombramiento de **magistraturas** sea por insaculación ante la **Suprema Corte**.

#### **Opinión/Humberto Musacchio (Excélsior) “La propuesta electoral priista”**

Pese a que la situación es poco favorable para una reforma electoral consensuada, la oposición da muestras de interés en el tema y el PRI lanza una propuesta ciertamente audaz, la que, en su mayor parte, parece razonable, aunque algunos puntos seguramente serán objeto de un agitado debate. La propuesta priista contiene varios puntos que permitirían reducir el enorme gasto electoral. Por ejemplo, se propone reducir de 500 a 300 el número de diputados federales, lo que implicaría la reducción de juntas distritales en la misma proporción. En igual sentido va la propuesta de suprimir en las entidades federativas los llamados Oples (organismos públicos locales electorales) para concentrar en un solo instituto la organización de comicios federales, estatales y municipales, así como desaparecer los tribunales

electorales de cada entidad para dejar todos los litigios en manos del **Tribunal Federal**, lo que coincide con la iniciativa presidencial...

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### Daría hoy Biden respuesta a AMLO

El Gobierno de Joe Biden podría hoy darle una respuesta definitiva al Presidente AMLO sobre la presencia de Cuba, Venezuela y Nicaragua en la Cumbre de las Américas, informó Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores. ([El Financiero](#))

#### México espera respuesta de EU

El Gobierno de México espera a más tardar hoy la respuesta del Gobierno de Estados Unidos acerca de invitar a la Cumbre de las Américas a Cuba, Venezuela y Nicaragua, como condición impuesta por el Presidente AMLO para acudir al encuentro, afirmó el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard. ([Excélsior](#))

#### Se trabaja como nunca en la búsqueda de desaparecidos: AMLO

Frente a la cifra de más de 100 mil personas desaparecidas a la que llegó México en días recientes, el Presidente AMLO aseguró que, durante su Gobierno, “se está haciendo un trabajo como nunca” en la búsqueda de personas. ([La Razón de México](#))

#### Espera AMLO que próximo presidente dé continuidad a la 4T

El Presidente AMLO dijo que espera que el próximo Presidente o Presidenta del país, dé seguimiento a la transformación del país. ([ContraRéplica](#))

#### “Va por México tratade sumara MC para 2024”

Hace unos días Sí por México presentó algunos de los objetivos que se trazaron con miras a las elecciones presidenciales del 2024, en éstos estipularon el de promover una candidatura opositora única, sin embargo, Gustavo de Hoyos, cofundador de la organización civil menciona que Va por México (alianza entre PAN, PRI y PRD) no cuenta aún con un “caudillo” que simpatice con el electorado. ([El Economista](#))

#### Irreductible, segunda vuelta en reforma electoral

La segunda vuelta electoral y eliminar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados son los dos puntos irreductibles en la negociación de la reforma constitucional en materia electoral con la coalición gobernante, aseveró el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza. ([El Financiero](#))

#### Sansores revela nuevos audios sobre los 5 mdd de Alito a Solá

La gobernadora Layda Elena Sansores San Román dio a conocer nuevos audios, los cuales revelan que el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, ordenó el pago de más de 5 millones de dólares al asesor político español Emilio Solá, y recibió 25 millones de pesos del dueño de la cadena Cinépolis para financiar las campañas del tricolor en Michoacán. ([La Jornada](#))

#### Reaparece Humberto Moreira: Le tira a hermano y cuñada y ‘prende cirio’ a morenista

Humberto Moreira, ex dirigente nacional del PRI y ex gobernador de Coahuila acusado del desvío millonario de recursos estatales conocido como el “moreirazo”, reapareció ayer y se lanzó contra su cuñada, Carolina Viggiano, candidata a la gubernatura de Hidalgo por la alianza PRI-PAN-PRD, y contra su hermano Rubén. ([Reforma](#))

#### Reclaman médicos

Personal de salud del IMSS Tabasco se manifestó en Palacio Nacional para exigir que el Presidente AMLO cumpla su promesa y se les renueven sus contratos de prestación de servicios ([Reforma](#))

### **Ofrecen contratos a médicos**

El próximo martes, en la mañanera, se dará a conocer el número total de vacantes médicas en el país y ahí mismo se abrirá la convocatoria para ser contratados inmediatamente, adelantó el Presidente AMLO. ([El Heraldo de México](#))

### **Se duplican contagios de Covid-19 en la CDMX**

En los últimos días, la Ciudad de México pasó de 35 a 70 casos positivos de Covid-19. Eduardo Clark, director de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública, sostuvo que esta cifra está muy lejana de lo peor que se ha enfrentado durante la pandemia, de 11 mil casos en un día. ([Excélsior](#))

### **Empieza vacunación contra Covid-19 para los menores de 12 a 14 años residentes sólo de la capital del país**

Será a partir de hoy y hasta el próximo 27 de mayo, que se inmunizará contra Covid-19 en la Sala de Armas y Cencis Marina a los menores de 12 a 4 años, dieron a conocer ayer las autoridades capitalinas. ([Diario de México](#))

### **Se disparan asaltos tras el declive de pandemia: 12 % en transporte y 15 % a peatones**

Tras el declive de la pandemia, los asaltos en transporte público y el robo a transeúntes registraron un repunte de 12 y 15 por ciento, respectivamente, un fenómeno que, de acuerdo con especialistas, es atribuible a la crisis económica, al desempleo y principalmente al aumento de la movilidad. ([Milenio Diario](#))

### **CDMX estudia posibles casos de la nueva hepatitis infantil**

Autoridades de la Ciudad de México informaron que estudian cuatro posibles casos de hepatitis infantil aguda de origen desconocido; los primeros en esta entidad. ([Publimetro](#))

### **Caducan miles de medicinas**

La Secretaría de Salud de Tabasco reconoció que caducaron en sus bodegas poco más de 100 mil 10 cajas de diez tipos de medicamentos, entre los que destacan tratamientos contra el VIH/Sida, cáncer infantil, diabetes, hipertensión y asma. ([El Sol de México](#))

### **Mujeres están en “luto nacional”**

Féminas de todas las edades de entidades como Ciudad de México, Monterrey, Puebla y Xalapa, salieron otra vez a las calles de la capital jarocho para protestar y exigir protección frente a los altos índices de feminicidios en el país ([Diario de México](#))

### **Equipar para carga el AIFA llevará 10 años, dicen expertos**

A pesar de que hay terrenos para construir y mano trabajadora en la zona, los servicios necesarios para una obra tienen freno del Gobierno, indica la firma JLL. ([Milenio Diario](#))

### **Metro debe 503 mdd por trenes de L12 que no usa**

El STC continúa pagando una de las tres contraprestaciones a Provetren y CAF de México por el arrendamiento de 30 trenes, aunque la Línea 12 del Metro tiene más de un año fuera de servicio. ([El Universal](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **Descarta Esquivel alza de 75 puntos base en la tasa objetivo de Banxico**

Los niveles alcanzados por la inflación son un tema preocupante, por lo que el Banxico ha tomado y está haciendo “lo que tenemos que hacer, hemos tomado las medidas que consideramos oportunas y necesarias”, explicó Gerardo Esquivel, subgobernador del banco central. ([El Financiero](#))

### **Costo financiero de la deuda rebasó en el I Trim. su presupuesto**

El costo financiero de la deuda, que se refiere al pago de intereses, comisiones y gastos relacionados a ésta, resultó 2% mayor a lo programado en el primer trimestre del año, en medio de un ambiente en donde los bancos centrales, alrededor del mundo, han tenido que endurecer la política monetaria para hacer frente a los altos niveles de inflación reportados en los últimos meses. ([El Economista](#))

### **El pacto contra inflación, aún sin efecto sobre la canasta básica**

El Paquete contra la Inflación y la Carestía presentado por el Gobierno federal el 4 de mayo pasado aún no tiene un efecto en el control de la inflación, pues el precio de la canasta básica se incrementó 13.5 por ciento durante la primera quincena de este mes, revela el control del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA). ([La Jornada](#))

### **SAT deja escapar 412 mil millones de impuestos**

El SAT dejó escapar -al menos- 412 mil millones de pesos durante el último año debido a la evasión de impuestos que genera la economía informal, según revelan cifras oficiales y estudios de organismos públicos. ([Publimetro](#))

### **Tardan en el SAT seis meses para dar una cita**

A pesar de que ya terminó la temporada fuerte de demanda de servicios por la declaración anual de impuestos, la crisis de citas para realizar trámites presenciales ante el SAT provoca que los contribuyentes esperen hasta seis meses para ser atendidos. ([El Universal](#))

### **Que influencers tributen**

La bancada de Morena en la Comisión Permanente presentó una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor, para que *youtubers*, *videobloggers* e *influncers* paguen impuestos, cuando exista lucro en los contenidos que difundan en redes sociales. ([Excélsior](#))

### **Superan ya comercios cierres y limitaciones por Covid**

En el primer trimestre de este año la rentabilidad de La Comer, Chedraui, Walmart, Oxxo, Soriana, Sanborns, Liverpool y Palacio de Hierro se ubica 18 por ciento por encima del mismo periodo del 2019, es decir, previo a la emergencia sanitaria por Coronavirus. ([El Financiero](#))

### **Las gasolinas escasean en los estados del norte**

Estados como Nuevo León, Sonora, Chihuahua y Baja California enfrentan problemas de abasto de combustible debido al aumento de precios, el impacto por los estímulos fiscales adicionales y la falta de permisos de importación. ([Excélsior](#))

### **EU interpone a México tercera queja laboral**

El Gobierno de Estados Unidos, a través de su Representante Comercial, Katherine Tai, interpuso una queja al Gobierno de México para que intervenga de inmediato, al existir suficiente evidencia sobre la negativa de la empresa Panasonic para que los trabajadores de la planta en Reynosa, Tamaulipas, puedan asociarse libremente en una organización sindical y puedan tener una contratación colectiva auténtica. ([El Economista](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Suecia y Finlandia entregan solicitudes**

Los embajadores de Suecia y Finlandia ante la OTAN entregaron sus solicitudes de ingreso en la alianza en la sede de la organización transatlántica, en Bruselas, donde se reunieron con el secretario general, Jens Stoltenberg, quien calificó el paso de “histórico”. ([El Financiero](#))

### **EU triplica en 22 años producción de armas de fuego**

La venta de armas en Estados Unidos está a todo lo que da y en las últimas dos décadas no ha parado de crecer: en este lapso, los fabricantes han producido más de 139 millones de armas para el mercado comercial. ([El Universal](#))

### **Venezuela retoma el dialogo interrumpido**

Desde octubre del año pasado no hay diálogo entre el régimen del venezolano Nicolás Maduro y la oposición, liderada por Juan Guaidó, a quien Estados Unidos reconoció como presidente interino, pero las mesas se podrían volver a instalar (en México) tras una carambola diplomática. ([24 Horas](#))

### **Contaminación mata más que la guerra y el alcoholismo**

PARÍS. La contaminación fue responsable de la muerte prematura de nueve millones de personas en 2019, según un estudio publicado por la revista *The Lancet*, una cifra que se agrava por la mala calidad del aire y la presencia de contaminantes químicos. ([El Sol de México](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

ES EXTRAÑO que el presidente de México sienta más animadversión por el personal médico que por los narcos. Pero más allá de sus fobias personales, alguien está malinformando a Andrés Manuel López Obrador.

Y ES QUE en su diatriba contra los médicos mexicanos, el mandatario aseguró que tiene que traer cubanos porque no hay suficientes médicos generales y mucho menos los hay especialistas. Falso.

SI ALGO hay en el país son médicos generales. Y ni siquiera es por gusto, sino porque el Gobierno les niega la oportunidad de especializarse. Sólo el año pasado se inscribieron 49 mil 500 médicos al Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM).

La 4T prometió que habría, por lo menos, 30 mil vacantes. La realidad es que no se otorgaron ni 20 mil.

NO ESTÁ CLARO si el Presidente miente o necesita otros datos, pero de cualquier forma sus ataques contra el personal médico en nada ayudan a la salud de la República.

POR CIERTO que en su andanada, el Presidente ayer criticó que en Gobiernos anteriores hubiera un economista al frente de la Secretaría de Salud, en clara referencia al hoy diputado Salomón Chertorivski.

NOMÁS que se le olvidaron dos detallitos: que, en aquellas épocas, por ejemplo, se creó y sí funcionaba el Seguro Popular, a diferencia del Insabi que fue en fracaso. Y que si de congruencia en los cargos se trata, ¿cómo por qué puso a un agrónomo al frente de Pemex?

SI BIEN la política es el arte de propiciar los encuentros, a algunos expertos les preocupan las extrañas coincidencias entre la iniciativa de reforma electoral de Morena... ¡y la del PRI!

AMBAS plantean que los diputados plurinominales sean electos por el sistema de listas. Los morenistas quieren que sean todos, los priistas solamente la mitad. El otro punto es el referente a “respetar” la vida interna de los partidos, o lo que es lo mismo: no se plantean mecanismos para democratizar su vida interna.

ESTO significaría que las a-c-t-u-a-l-e-s dirigencias se quedarían, por un lado, con el control de sus partidos y, por el otro, con buena parte de la Cámara de Diputados, pues sólo serían postulados sus incondicionales. De concretarse la propuesta del PRI-Mor significaría prácticamente el fin del Poder Legislativo. Ni más, ni menos.

RESURGIÓ lo que queda de Humberto Moreira, como es usual, para hablar de la actualidad política, como si el suyo hubiera sido un Gobierno modelo. Hace como que no se acuerda que dejó hipotecada la vida de los coahuilenses con un adeudo superior a los 30 mil millones de pesos. El priista dijo que prenderá un cirio para que Julio Menchaca gane en Hidalgo, un apoyo al que seguramente el morenista ha de rehuir diciendo: “Ni te topo, compadre”. ([Reforma](#))

### BAJO RESERVA

La guerra de las corcholatas

Muy rápido va subiendo la temperatura de la guerra de corcholatas. Primero, fueron inofensivos gritos de “presidente” o “presidenta”, cuando cualquiera de las cuatro “corcholatas” de Morena asistía a un acto público o de apoyo partidista. Pero ayer, en dos hechos por separado, se pasó al terreno de las descalificaciones. Al salir de Palacio Nacional, el canciller Marcelo Ebrard tuvo que enfrentar, y responder, a una persona que le gritaba que era un “neoliberal”. Y en el Senado, una manifestación de no más de 20 personas protestó contra él. Hasta para algunos senadores de Morena, el estilo del discurso de los manifestantes apunta hacia los oficialistas radicales. Además, consideran que el hecho de que la manifestación se diera en el Senado tiene la intención de querer endosarle a Ricardo Monreal la protesta. ¿Quién está detrás de estas acciones? ¿Cómo se pasó tan rápido de gritos de apoyo a un discurso de descalificación entre morenos?

El INE gastará 13 millones de pesos en un informe

“Están viendo el temblor y no se hincan”, decían antaño los abuelos a los nietos. Hoy ese dicho popular se podría aplicar al INE, pues la Junta General Ejecutiva aprobó por unanimidad la elaboración de un informe de gestión de los nueve años de la actual presidencia, con un costo de 13 millones de pesos. Nos aseguran

que este tipo de gastos exponen al instituto y a su presidente, Lorenzo Córdova, a las críticas de quienes desde el Gobierno y algunas fuerzas políticas buscan desaparecer al INE, y cuyo principal caballo de batalla es la crítica del gasto que ejerce. Están viendo el temblor...

Notimex, ¿dónde quedaron 400 millones de pesos?

Senadores de Movimiento Ciudadano, nos dicen, tratan de alcanzar un acuerdo con el llamado Bloque de Contención (PAN-PRI-PRD) en el Senado, para llamar a cuentas a la aún directora de Notimex, Sanjuana Martínez, quien ha ejercido más de 400 millones de pesos de los presupuestos 2020 y 2021, más lo que se acumule de 2022, asignados por Hacienda. Cualquiera diría que 400 millones para dos años de presupuesto de la que se supone la agencia informativa del Estado mexicano es mucho dinero. Sin embargo, esa cantidad se vuelve estratosférica si se considera que la agencia está en huelga y no opera ni envía despachos informativos desde hace más de 2 años. Habrá que investigar a dónde han ido a parar esos 400 millones.

Refugios de mujeres, Cinco meses sin recursos

Nos recuerdan que han pasado cinco meses de que se debieron haber entregado los recursos, asignados en el Presupuesto, a los refugios de mujeres violentadas. La situación, nos dicen, es desesperada porque estos centros, que se redujeron de 104 a 75, están operando como pueden. En tanto, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, encargada de administrar los 420 millones asignados para este fin, y que encabeza Fabiola Alanís Sámano, sigue sin dar respuestas al retraso. Alguien dijo que “la Cuarta Transformación será feminista, o no será”. ([El Universal](#))

#### **RAYUELA**

Al fin van a terminar con esa entelequia a la que el Che llamó, acertadamente, el “ministerio de las colonias”. ([La Jornada](#))